

# Microcredenciales en Iberoamérica

Lineamientos estratégicos para  
su desarrollo en educación superior.



## ESTUDIO

# MICROCREDENCIALES EN IBEROAMÉRICA

Lineamientos estratégicos para su desarrollo en educación superior.

## Segunda Fase

Autor:

**Carlos Alfonso Romero Rostagno.**

Dirección del estudio:

**Mariano Jabonero**, secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI.

**Mónica Gomáriz**, directora del Instituto Iberoamericano de Formación y Aprendizaje para la Cooperación Coordinación, OEI.

Coordinación del estudio:

**Bárbara García Oroz**  
Instituto Iberoamericano de Formación y Aprendizaje para la Cooperación, OEI.

*En la preparación del trabajo se ha contado con el apoyo del Consejo Asesor de la OEI y de la Cátedra de UNESCO en Educación Híbrida en la Universidad Católica del Uruguay (UCU).*

Diseño y maquetación:

**Factory Content** · factorycontent.cl

Corrección de textos:

**Ana Hernández Pereira.**

Contacto:

**Instituto Iberoamericano de Formación y Aprendizaje para la Cooperación.**  
instituto.formación@oei.int

ISBN: 978-84-86025-82-3.

Publicado: Mayo, 2026



Este trabajo está licenciado bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

Esta publicación está pensada para que tengan la mayor difusión posible y, de esa forma, contribuir al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro.

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.  
Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

Atribución — Debe otorgarse crédito adecuado, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Esto se puede hacer de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo aprueba a usted o su uso del trabajo.  
No Comercial — No se puede utilizar el material con fines comerciales.

Para más información sobre esta licencia, visite el siguiente enlace: **Licencia CC BY-NC 4.0.**

# PRESENTACIÓN

Desde la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), es un honor presentar la segunda fase de nuestra investigación sobre el ecosistema educativo regional: el informe titulado **Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de Microcredenciales en Educación Superior**.



Este documento representa la consolidación de una línea de trabajo iniciada en 2024 con la publicación del primer estudio **Panorama de las microcredenciales en Educación Superior en Iberoamérica**. En aquella fase inicial, identificamos el auge de esta modalidad como un motor fundamental para la actualización constante de habilidades y el perfeccionamiento del desempeño profesional en nuestras sociedades. Las microcredenciales se presentaron como una **respuesta eficaz para el aprendizaje a lo largo de la vida**, permitiendo una formación más flexible y estrechamente vinculada a las necesidades reales del sector productivo y el desarrollo social. Si bien aquellas primeras aproximaciones nos permitieron mapear un estado de situación, este nuevo estudio profundiza en la perspectiva vivencial de quienes diseñan y gestionan estas formaciones en nuestras universidades.

Los hallazgos de este informe nos sitúan ante un escenario de gran complejidad y heterogeneidad. Persiste una marcada desproporción entre el desarrollo de las microcredenciales en la Península Ibérica, impulsado por los marcos regulatorios de la Unión Europea, y el avance aún incipiente en

la mayoría de los países latinoamericanos, donde a menudo se carece de políticas públicas específicas. Ante esta realidad, **la OEI asume el compromiso de proporcionar una hoja de ruta que permita jerarquizar esta modalidad formativa**, asegurando que sea reconocida y valorada por su calidad y su capacidad de respuesta a las necesidades del sector productivo.

Esta visión se alinea estrechamente con la misión del **Instituto Iberoamericano para la Educación y la Productividad de la OEI**, cuyo objetivo primordial es mejorar la competitividad regional mediante el análisis y fortalecimiento del vínculo entre formación y empleo. En un contexto donde la productividad en América Latina ha mostrado un rezago competitivo frente a otras regiones, las microcredenciales emergen como un catalizador esencial para elevar el desempeño del capital humano. Al permitir una respuesta ágil a las demandas tecnológicas y de innovación, estas certificaciones no solo optimizan el perfil profesional de los ciudadanos, sino que impulsan la eficiencia y el crecimiento sostenible de nuestro tejido empresarial.

Los **Lineamientos Estratégicos** que aquí se proponen no son solo una guía técnica; son una invitación a construir un sistema educativo más flexible, innovador y vinculado al mundo laboral. El estudio subraya que el éxito de estas propuestas no depende solo de la tecnología, sino fundamentalmente del factor humano. Por ello, destacamos la necesidad de una formación docente específica que incorpore metodologías activas y la pedagogía crítica, con el fin de humanizar los trayectos breves y evitar la despersonalización que algunos estudiantes han manifestado.

Agradecemos profundamente a los **69 participantes de instituciones universitarias de toda Iberoamérica** que han compartido sus experiencias, aciertos y desafíos. Sus aportes han sido esenciales para definir estos criterios de diseño, aseguramiento de la calidad e interoperabilidad que hoy ponemos a disposición de las autoridades educativas y de los gestores académicos.

Desde la OEI, seguiremos trabajando para que las microcredenciales se conviertan en una herramienta poderosa de inclusión y progreso para todos los ciudadanos de nuestra región. Les invito a hacer de este informe un instrumento de transformación para una educación superior iberoamericana más conectada con el futuro.

**Mariano Jabonero**  
Secretario General de la OEI.

# RESUMEN EJECUTIVO

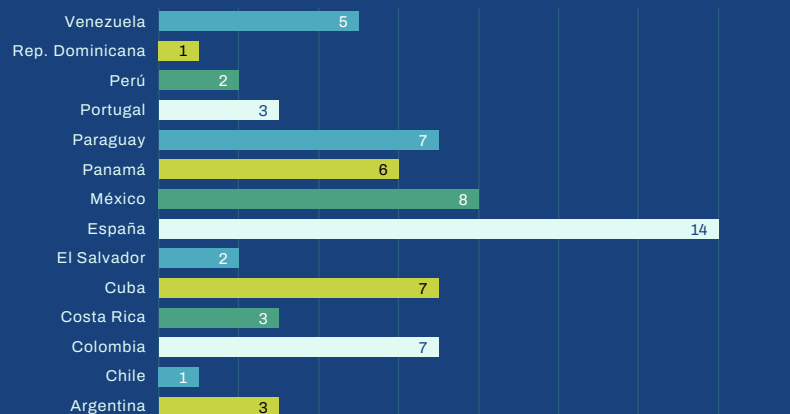
La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), a través del Instituto Iberoamericano de Formación y Aprendizaje para la Cooperación, presenta un **Estudio sobre microcredenciales en educación superior en Iberoamérica**. Este estudio da continuidad al informe Panorama de las microcredenciales en educación superior en Iberoamérica (mayo de 2024) y profundiza en un ángulo complementario: la experiencia de quienes diseñan y gestionan microcredenciales en las instituciones universitarias de la región. El propósito central es identificar buenas prácticas y prácticas fallidas que sirvan de base para formular lineamientos estratégicos que orienten el desarrollo de microcredenciales en la educación superior iberoamericana.

La investigación se apoya en una encuesta autoadministrada dirigida a instituciones de educación superior que ofrecen, o proyectan ofrecer, microcredenciales, complementada con entrevistas en profundidad a gestores de universidades públicas y privadas. En total se recibieron **69 aportes válidos** a la

encuesta, procedentes de **14 países** y de instituciones universitarias de muy diversa naturaleza. La muestra incluye universidades públicas y privadas, de gran tamaño y de menor escala, instituciones especializadas y universidades de perfil generalista, lo que aporta una visión amplia sobre la situación actual de las microcredenciales en la región.

En términos de distribución geográfica, las **69 respuestas** se reparten del siguiente modo: Argentina (3), Chile (1), Colombia (7), Costa Rica (3), Cuba (7), El Salvador (2), España (14), México (8), Panamá (6), Paraguay (7), Perú (2), Portugal (3), Venezuela (5) y República Dominicana (1). Todas las respuestas proceden de instituciones de educación superior de nivel universitario, lo que garantiza la continuidad respecto de la primera fase del estudio, centrada también en universidades. Dentro de este universo, coexisten universidades públicas de referencia nacional, universidades privadas con fuerte orientación a la educación continua, instituciones tecnológicas y universidades pedagógicas, entre otros perfiles.

## Países participantes



Los datos confirman la asimetría ya detectada en el informe anterior entre la Península Ibérica América Latina. España y Portugal mostrando una oferta de microcredenciales más consolidada y mejor situada dentro de marcos regulatorios nacionales e institucionales. En parte, gracias al alineamiento con las políticas europeas recientes.

En cambio, la mayoría de los países latinoamericanos se encuentran en una fase aún inicial: en varios casos se han puesto en marcha experiencias piloto o primeras cohortes, pero sin una normativa nacional específica, con regulaciones internas en proceso y con un reconocimiento social y laboral todavía limitado.

En materia normativa, solo **25 de las 69 aportaciones** (aproximadamente un **36%**) señalan que existe alguna forma de normativa nacional sobre microcredenciales en sus países, mientras que el resto afirma desconocerla o considera que no existe. Al mismo tiempo, **34 instituciones** (alrededor de un **60%**) declaran contar con una normativa interna para regular los aspectos académicos y administrativos de las microcredenciales, frente a 19 (34%) que indican no tenerla y dos que están en proceso de elaborarla. Esta combinación de baja regulación nacional y mayor presencia de normas internas evidencia que, en muchos contextos, son las propias universidades las que están intentando ordenar el fenómeno, a falta de marcos estatales claros.



En cuanto al desarrollo de nuevas ofertas, **39 instituciones** (56%) señalan que tienen microcredenciales en proceso de diseño para ofrecerlas en el corto plazo, mientras que 31 (44%) indican que no están considerando nuevas propuestas en este momento. Cuando se observa la distribución por países, se aprecia nuevamente la brecha entre Europa y América Latina. De 39 instituciones que están diseñando nuevas microcredenciales, **11 corresponden a España y 3 a Portugal** que respondieron la encuesta. El resto se reparte entre Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela. Entre las instituciones que no están creando nuevas microcredenciales predominan las latinoamericanas, con solo tres casos en España, lo que refuerza la idea de una adopción más decidida en la Península Ibérica.

Las razones que las instituciones expresan para diseñar microcredenciales se agrupan en cuatro grandes motivaciones: responder a demandas concretas del sector productivo y de personas que necesitan formación de corta duración; fortalecer el posicionamiento institucional y diversificar la oferta; corregir vacíos o debilidades detectadas en otras formaciones; y reforzar el compromiso con el aprendizaje permanente y la empleabilidad. La conexión con las necesidades del mercado laboral aparece de manera reiterada, tanto en relación con empresas como con organizaciones públicas y sociales que demandan formaciones específicas. En el plano del diseño y la oferta, las respuestas de la encuesta muestran que las microcredenciales se concentran en áreas como **tecnologías de la información y la comunicación y educación**, seguidas por otras como inteligencia artificial, bioinformática, ciencias aplicadas, arquitectura y habilidades profesionales.

En cuanto a la **modalidad de gestión**, se observa que la opción más frecuente es que las microcredenciales se ofrezcan como propuestas **independientes** de las carreras de grado y posgrado (63% de los casos), aunque en alrededor de un 35% se utilizan como tramos de programas formales que se traducen en microcredenciales o insignias digitales

Un dato relevante es que **20 instituciones** (en torno al 28%) señalan que sus microcredenciales son gestionadas por una organización o empresa externa a la universidad, de las cuales 18 son latinoamericanas, lo que confirma la expansión de modelos de tercerización en la región.

## En relación con el público objetivo, las microcredenciales se dirigen prioritariamente a personas que buscan formación continua o actualización para el trabajo.

En cuanto al nivel de estudios más común en que se dan las microcredenciales, y en sintonía con la literatura internacional, se destaca una proporción significativa de ellas orientada a estudiantes de grado y postgrado. Ello implica, en muchos casos, que las microcredenciales operan tanto como instrumentos de formación profesional para trabajadores como componentes complementarios o integrados en trayectorias académicas universitarias.

Los gestores identifican como aspectos más valorados por los estudiantes la **pertinencia laboral** de los contenidos, la **brevedad y modularidad** de las propuestas, la **flexibilidad** para compatibilizar estudios y trabajo, la **actualización** de los temas y la posibilidad de obtener **certificaciones digitales**

**portables**. Entre los aspectos menos valorados aparecen, con frecuencia, la **burocracia administrativa**, la **falta de articulación** con otras credenciales formales, la **sensación de escaso acompañamiento**, las **limitaciones en plataformas tecnológicas**, la **formación insuficiente de algunos docentes** para este tipo de oferta, la **percepción de costos elevados** en ciertos contextos y la **ausencia de marcos normativos claros** que favorezcan un mayor reconocimiento social y laboral.

Un eje central del informe es el papel de los **docentes** y de las capacidades institucionales para sostener estas propuestas. Un número importante de instituciones (62%), considera que quienes imparten microcredenciales necesitan una formación específica adicional, tanto en **metodologías activas** y educación de adultos, como en **evaluación por competencias, diseño instruccional y competencias digitales docentes**. Del mismo modo, se destaca la necesidad de contar con plataformas tecnológicas adecuadas, equipos interdisciplinarios y procedimientos administrativos ajustados a la lógica modular y de corta duración que caracteriza a estas ofertas.

El estudio también incorpora la voz cualitativa de **entrevistas en profundidad** realizadas a gestores de universidades públicas y privadas de **España, Portugal, México y Panamá**. Estas entrevistas confirman la relevancia de contar con marcos normativos claros en el caso europeo, y muestran que, cuando no existen regulaciones nacionales, las instituciones valoran la libertad para innovar, pero también son conscientes de los riesgos de operar sin referencias comparadas. Las entrevistas ilustran, con ejemplos concretos, cómo se están gestionando los procesos de diseño, la relación con el sector productivo, la gestión administrativa, los factores de éxito y las debilidades más frecuentes.

A partir del análisis de la encuesta y de las entrevistas, el informe identifica un conjunto de **factores críticos** que frenan el despliegue de las microcredenciales: baja visibilidad social, reconocimiento insuficiente por parte de empleadores y autoridades, ausencia o debilidad de marcos normativos, sobrecarga administrativa, falta de planificación estratégica, carencias en tecnologías educativas, escasa formación específica del profesorado y dificultades para articular las microcredenciales con programas de mayor duración. Al mismo tiempo, se señalan diversas **oportunidades**: uso intensivo de plataformas digitales, expansión de la formación en temas emergentes, llegada a nuevos públicos, fortalecimiento de la vinculación universidad–empresa–sociedad, internacionalización de la oferta y generación de ingresos adicionales para las instituciones.

Como respuesta propositiva, el documento presenta una **Propuesta de lineamientos estratégicos para el desarrollo de microcredenciales en Iberoamérica**, concebida como un marco de referencia para autoridades nacionales, agencias de calidad y universidades. Estos lineamientos distinguen entre microcredenciales ofrecidas por instituciones educativas y aquellas generadas fuera del sistema formal, e identifican elementos básicos comunes que deberían caracterizar a toda microcredencial: orientación a necesidades formativas específicas, definición clara de resultados de aprendizaje, evaluación transparente, información suficiente sobre el proveedor y las competencias adquiridas, posibilidad de acumulación (apilabilidad) y portabilidad mediante credenciales digitales verificables.

Los lineamientos incluyen orientaciones para la elaboración de **normas nacionales** (definición de microcredencial, tipos de proveedores, ubicación en marcos de

calificaciones, duración, relación con títulos formales, acceso, certificación y plataformas de credenciales digitales) y para el desarrollo de **normativas institucionales** (definición interna, procesos de diseño y aprobación, criterios de calidad, selección y formación de docentes, relación con el entorno, diseño curricular por competencias y difusión). Asimismo, se formulan recomendaciones específicas para países que aún no disponen de marcos regulatorios, subrayando la importancia de que las universidades avancen en normas propias incluso en ausencia de una regulación estatal.

## En el informe sostiene que la consolidación de un sistema de microcredenciales robusto en Iberoamérica exige la articulación de tres niveles.

En sus conclusiones se destaca la conveniencia de contar, al menos, con las siguientes condiciones para un desarrollo potente de las microcredenciales: marcos normativos nacionales que otorguen claridad y legitimidad; regulaciones y políticas institucionales que integren las microcredenciales en la oferta académica y en los sistemas de calidad; diseñados con criterios curriculares centrados en competencias, en propuestas pertinentes, flexibles y de alta calidad. La OEI confía en que los resultados y lineamientos aquí presentados contribuyan a avanzar hacia un **ecosistema iberoamericano de microcredenciales**, capaz de potenciar el aprendizaje a lo largo de la vida, la empleabilidad, la movilidad académica y profesional, y la construcción de sistemas educativos más flexibles e inclusivos, en coherencia con los lineamientos de su **Programa Presupuesto 25-26**.

# CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>14</b>
<b>2. ELEMENTOS DEL ENTORNO QUE CONTRIBUYEN A FORTALECER LAS MICROCREDENCIALES</b>	<b>17</b>
2.1. EVENTOS INTERNACIONALES GESTIONADOS POR UNESCO	18
2.2. WEBINARIOS, PODCASTS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS	20
2.3. PROYECTOS SOBRE MICROCREDENCIALES	22
2.4. CAPACITACIÓN EN DISEÑO DE MICROCREDENCIALES	26
<b>3. METODOLOGÍA APLICADA EN ESTE SEGUNDO INFORME DE LA OEI</b>	<b>27</b>
<b>4. COLABORACIONES RECIBIDAS</b>	<b>30</b>
<b>5. ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS OBTENIDAS EN LA ENCUESTA</b>	<b>34</b>
5.1. NORMATIVA NACIONAL	35
5.2. NORMATIVA INSTITUCIONAL	37
5.3. NORMATIVAS POR CREAR	38
5.4. DISEÑO	40
5.5. ÁREAS	42
5.6. MODALIDADES	43
5.7. PÚBLICO OBJETIVO	45
5.8. DOCENTES	48
5.9. VÍNCULOS	50
5.10. FACTORES CRÍTICOS	52
<b>6. APORTES DE LAS ENTREVISTAS</b>	<b>57</b>
<b>7. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE MICROCREDENCIALES EN IBEROAMÉRICA</b>	<b>62</b>
7.1. INTRODUCCIÓN	63
7.2. PRINCIPIOS RECTORES	64
7.3. CRITERIOS PARA EL DISEÑO	64
7.4. ORIENTACIONES PARA UNA NORMATIVA NACIONAL	66
7.5. ORIENTACIONES PARA UNA NORMATIVA INSTITUCIONAL	66
7.6. RECOMENDACIONES PARA PAÍSES SIN MARCOS REGULATORIOS	67
7.7. A MANERA DE CIERRE	68
<b>8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.</b>	<b>70</b>
<b>9. ANEXOS</b>	<b>73</b>

# GLOSARIO

## **Aprendizaje a lo largo de la vida (lifelong learning):**

Paradigma que concibe el aprendizaje como un derecho y un proceso continuo durante todo el curso de la vida, promoviendo oportunidades de aprendizaje permanentes para todas las personas en múltiples contextos (familia, escuela, comunidad, trabajo y entornos digitales), y reconociendo aprendizajes formales, no formales e informales (UIL, 2021).

## **Formación permanente / educación continua:**

Conjunto de políticas, trayectorias y ofertas educativas que se desarrollan especialmente después de la formación inicial o del ingreso a la vida activa, orientadas a actualizar, reaprender y desarrollar competencias de manera flexible y equitativa, en respuesta a transformaciones sociales, tecnológicas y ambientales (OEI, 2024).

## **Educación no formal:**

Educación institucionalizada, intencionada y organizada por un proveedor de educación que representa una alternativa o complemento a la educación formal de las personas dentro del proceso de aprendizaje a lo largo de la vida. Permite que las personas participen de forma libre y autónoma en los sistemas de formación para ser parte activa del capital productivo (UNESCO, 2026, p.5)

## **Enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP):**

La enseñanza, la formación y la adquisición de destrezas relativas a una gran variedad de sectores ocupacionales, actividades de producción, servicios y medios de subsistencia. La EFTP, como parte del aprendizaje a lo largo de toda la vida, puede impartirse en los niveles secundario, postsecundario y superior, e incluye el aprendizaje en el trabajo y la formación permanente y el desarrollo profesional que pueden conducir a la obtención de certificaciones (UNESCO, 2016, p.5).

## **Formación de corta duración / cursos cortos:**

Experiencias de aprendizaje focalizadas, cuya duración suele ser de horas o semanas (generalmente menos de un año), destinadas a acreditar conocimientos o habilidades clave en un área específica. Responden a la necesidad de actualización rápida frente a los cambios acelerados de los perfiles ocupacionales (SINAES, 2025).

## **Itinerarios / Rutas de aprendizaje adaptativo:**

Secuencias de aprendizaje planificadas y dinámicamente ajustables que adaptan progresivamente contenidos, metodologías, evaluación y ritmo a las características, necesidades, intereses y progreso de cada persona joven o adulta, en cualquier nivel educativo. Su implementación suele apoyarse en entornos digitales y analítica de aprendizaje para adaptar la dificultad, el tipo de recursos y la velocidad, permitiendo avanzar a su propio ritmo (UNESCO, 2021)

## **Título propio de la institución:**

Certificaciones o enseñanzas impartidas por las universidades de forma autónoma (como las microcredenciales de menos de 15 créditos ECTS en España), orientadas a la formación permanente y que no forman parte del sistema de grados académicos oficiales. Buscan dar una respuesta ágil a retos formativos específicos del mercado laboral (OEI, 2024).

**Resultados de aprendizaje:**

Conocimiento, las actitudes, las habilidades y las capacidades que los estudiantes han adquirido como resultado de participar en un curso o programa educativo. Los resultados de aprendizaje se describen generalmente como lo que los estudiantes “deben saber y ser capaces de hacer” como resultado de los procesos de instrucción y aprendizaje (UNESCO, 2025b).

**Marco de competencias digital:**

Conjunto estructurado de conocimientos, habilidades y actitudes que los individuos necesitan desarrollar para lograr diferentes niveles de alfabetización y desempeño digital en diversos contextos. Este marco de referencia, propuesto por múltiples organismos internacionales y regionales –como el marco DigComp de la Unión Europea o los marcos de Unesco para docentes y estudiantes–, tienen como objetivo orientar el desarrollo profesional y la práctica pedagógica en la era tecnológica (OEI, 2021).

**Educación basada en competencias:**

Modelo que orienta la formación hacia la capacidad de desempeño eficiente y pertinente del sujeto, basándose en normas o estándares consensuados por los sectores interesados. El proceso evalúa el conjunto de evidencias que permiten verificar el cumplimiento de dichas especificaciones (OEI, 2025).

**Mejora de habilidades/ Upskilling:**

Proceso de mejorar o incrementar las habilidades y competencias existentes de un trabajador para optimizar su desempeño profesional y facilitar las transiciones en una sociedad en evolución. Son soluciones formativas orientadas a profundizar conocimientos dentro de un mismo ámbito laboral (OEI, 2025).

**Recualificación/ Reskilling**

Proceso de recualificación de los trabajadores para que adquieran nuevas competencias necesarias ante la desaparición de sus empleos actuales o para cambiar de rumbo profesional. Busca dar respuesta a nuevos retos formativos impulsados por cambios tecnológicos o normativos (OEI, 2025).

**Apilabilidad / Stackability**

Capacidad de acumular y combinar diversas microcredenciales o unidades de aprendizaje para conformar una credencial o titulación más amplia y reconocida. Permite a los estudiantes recolectar logros de forma flexible hacia una cualificación mayor según sus prioridades (CEDEFOP, 2025).

**Credencial digital / certificados digitales**

Registro electrónico que certifica una experiencia de aprendizaje focalizado y acredita la adquisición de competencias clave, respaldado por un sistema de aseguramiento de la calidad. Estos testigos digitales facilitan la validación y el reconocimiento en entornos virtuales mediante tecnologías seguras como blockchain (OEI, 2025).

**Open badge / badge / insignia digital**

Visualización gráfica validada de un logro de aprendizaje o competencia que permite la verificación transparente de habilidades en plataformas digitales. Son representaciones digitales intransferibles que el estudiante puede portar y compartir de forma efectiva (OEI, 2025).

## Marco nacional de cualificaciones / Marco de cualificaciones

Estructura de equivalencias y clasificaciones que define los estándares de aprendizaje acordados a nivel nacional para facilitar la comparación y el reconocimiento de cualificaciones en todos los niveles. Permite, entre otros aspectos, ubicar el nivel de formación de las microcredenciales dentro del esquema educativo del país (UIL, 2023).

## Evaluación por competencias

Conjunto de evidencias que permiten verificar el cumplimiento de especificaciones estandarizadas y medir la capacidad real de un individuo para alcanzar el desempeño esperado. Utiliza criterios transparentes y evidencias de desempeño para certificar lo que el estudiante efectivamente sabe hacer (OEI, 2025).

## Diseño instruccional

Capacidad de estructurar experiencias de aprendizaje coherentes que integran de manera sinérgica objetivos, actividades y evaluaciones. En la formación actual, implica también el diseño estratégico de programas educativos utilizando herramientas digitales e inteligencia artificial (IA) (OEI, 2025).

## Flexibilidad curricular

Capacidad del sistema educativo para adaptar los planes de estudio abriendo espacios que permitan incorporar nuevos conocimientos de punta o formatos como las microcredenciales. También permite al estudiante incorporar conocimientos y competencias de otros trayectos formativos que permiten que el estudiante tenga mayor control sobre su formación, superando estructuras rígidas y predeterminadas (SINAES, 2025).

## Créditos / créditos ECTS

Sistema de medición de la carga de trabajo de un estudiante para alcanzar los resultados de aprendizaje esperados. Cuando existen acuerdos nacionales o de espacios educativos, como el de Europa que han definido los ECTS, que facilitan el intercambio, reconocimiento y la portabilidad académica de las formaciones (SINAES, 2025).

## Aprendizaje modular

Enfoque que organiza la formación en unidades breves y delimitadas con resultados de aprendizaje definidos, que pueden cursarse con flexibilidad y reconocerse como evidencias verificables de lo aprendido. Estas unidades pueden combinarse y acumularse para construir itinerarios formativos flexibles, ya sea dentro de programas más largos o como formación específica para necesidades concretas (UNESCO, 2023).

## Educación dual

Modelo de formación que combina el aprendizaje teórico en un centro educativo con la práctica real y sistemática dentro de las empresas. Se basa en alianzas estratégicas para alinear la formación con las demandas específicas del sector productivo (OEI, 2023).

## Empleabilidad

Combinación de instancias de formación y competencias clave que permiten a una persona prepararse para acceder al empleo, mantenerse en él y progresar profesionalmente. Se potencia mediante la validación de habilidades pertinentes y actualizadas para el mercado laboral (CEDEFOP, 2025).

### Movilidad académica y laboral

Desplazamiento nacional e internacional de estudiantes y trabajadores facilitado por herramientas que garantizan la transparencia de sus cualificaciones ([SINAES, 2025](#)).

### Portabilidad de las credenciales

Facultad de un individuo para recopilar, gestionar y compartir sus certificaciones educativas a través de diferentes ecosistemas digitales sin perder la integridad ni la veracidad de los datos. Más allá de la simple transferencia, la portabilidad garantiza la interoperabilidad técnica y semántica mediante el uso de estándares abiertos, permitiendo que las credenciales sean interpretadas y verificadas automáticamente por cualquier sistema receptor (empleadores o instituciones), independientemente de la tecnología que utilicen, y asegurando la independencia del titular respecto al emisor original. (Elaboración propia a partir de [W3C](#); en [Europass/EDC](#), y en [Groningen Declaration Network](#) ).

### Interoperabilidad de credenciales digitales

La capacidad de diferentes sistemas, plataformas e instituciones para emitir, verificar y reconocer credenciales de aprendizaje de forma intercambiable, mediante estándares y prácticas de calidad que facilitan su reconocimiento entre diferentes contextos ([ANECA, 2022](#); [OEI, 2021](#)).

Upskilling

Credenciales

Empleabilidad



# INTRODUCCIÓN



# no 1

# 1. INTRODUCCIÓN

El estudio realizado en el año 2024 por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), a través del Instituto Iberoamericano de Formación y Aprendizaje para la Cooperación, tuvo como resultado la publicación titulada **Panorama de las microcredenciales en educación superior en Iberoamérica**, en la que se plasmó una primera aproximación del tema en esta región del mundo.

Su objetivo era el de establecer un estado de situación de las conocidas como “microcredenciales”; modalidad educativa relativamente novedosa y con una presencia en aumento en la educación superior. Ideas como el *upskilling* (capacidad para adquirir nuevas habilidades y conocimientos) y el *reskilling* (capacitarse para un rol completamente nuevo), iban ganando lugar en las universidades y en la sociedad en general, como sinónimos de formación profesional para mejorar las habilidades existentes y optimizar el desempeño y reciclaje profesional. Las microcredenciales surgieron fuertemente vinculadas a los impactos y secuelas del coronavirus, y una vez superada la pandemia iban buscando, a diferentes ritmos, su lugar como modalidad formativa válida. Tal como demostró el informe de la OEI, la situación era sustancialmente diferente en España y Portugal que en el conjunto de los países latinoamericanos.

Ese estudio relevó bibliografía de referencia en búsqueda de elementos de consenso y definiciones conceptuales, a la vez que profundizó en **el análisis de 120 microcredenciales, ofrecidas por 20 instituciones de 9 países**, como casos concretos a examinar tomando en cuenta la información pública disponible de las microcredenciales, tal como las instituciones las hacían cono-

cer. A ello se sumó una encuesta a autoridades universitarias recabando sus opiniones sobre el contexto que se iba generando en torno a las microcredenciales.

**Este segundo informe** que presentamos –que continúa la misma línea de trabajo de la OEI–, procura ahondar desde otro de los ángulos que tiene este fenómeno, a saber, **desde la perspectiva vivencial que aportan personas que han diseñado o gestionan microcredenciales en universidades de Iberoamérica**.

Dada la cercanía en el tiempo entre el primer estudio y este, era previsible, –como así surgió de los datos relevados–, que las principales características y aproximaciones del informe anterior se mantuvieran casi incambiadas. De esa forma se sigue evidenciando un **escenario complejo** en lo conceptual y en el imaginario sobre las finalidades de este tipo de formaciones (cuando no, en un mercado desconocimiento de estas, aún en el ámbito académico) y un **heterogéneo desarrollo e implementación de microcredenciales en la región**.



Una de las conclusiones más significativas del anterior informe fue la **marcada desproporción entre el fuerte desarrollo de microcredenciales en España y Portugal frente a los países latinoamericanos** que, salvo contadas excepciones, no tienen asumido ese desarrollo dentro del sistema educativo. Los países ibéricos (aunque Andorra no registraba microcredenciales, al menos categorizándolas como tales) estaban –y siguen estando– alineados con las políticas de **la Unión Europea, que les proporcionan marcos regulatorios específicos y políticas de fomento para impulsarlas**, en tanto que la mayoría de los países latinoamericanos muestran un desarrollo incipiente o nulo, con escasos ejemplos de implementación efectiva y ausencia de políticas públicas específicas.

El primer estudio también evidenció una significativa falta de consenso en la definición y conceptualización de las microcredenciales, manifestada en la variedad de diseños y en las modalidades de implementación, que van desde cursos independientes hasta módulos que forman parte de carreras regulares. Esta heterogeneidad se observaba tanto entre los países como dentro de las instituciones educativas.

En el ámbito de la gestión institucional, se identificaban diversos modelos organizativos que daban cuenta de instituciones que confieren libertad a sus servicios (cátedras, departamentos, vicerrectorías, etc.) para el diseño y propuesta, en tanto que otros la centralizaban en unidades ya existentes, generalmente vinculadas a los cursos de Formación Permanente. Un hallazgo particularmente relevante en Latinoamérica fue la **tercerización de la oferta de microcredenciales, dado que varias instituciones optaron por impulsarlas a través de consorcios con empresas especializadas en educación online, delegando en ellas el diseño y la gestión de estos programas.**

Ante tal situación, esta segunda fase de la investigación procura el análisis desde otra

perspectiva: la de los actores que tienen roles claves como promotores y responsables en los diseños de microcredenciales. El supuesto es, que una vez que se han echado a andar estas propuestas educativas, –que siempre parten de una necesidad formativa demandada por el entorno o sugerida por la academia–, la realidad o las experiencias concretas de quienes interactúan con ellas pueden reafirmar o, por el contrario, modificar las ideas de las cuales se partió.

**El objetivo es identificar buenas prácticas y prácticas fallidas que permitan generar insumos para seguir fortaleciendo a las microcredenciales como una modalidad formativa, reconocida, valorada y jerarquizada.**

De manera especial en países en donde la madurez por este tipo de ofertas es heterogénea. El resultado pretende colaborar en la creación de **Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de Microcredenciales en Educación Superior**, que sirva como marco de referencia tanto a las instituciones como a los responsables de políticas públicas del ámbito educativo y laboral.

Estos lineamientos podrían ser el incentivo para **crear un ecosistema que promueva su desarrollo, reconocimiento y articulación con las necesidades del sector productivo y las políticas públicas, orientado a la consolidación de un sistema educativo más flexible y vinculado al mundo laboral.** Asimismo, los resultados de este informe tienen la vocación de sumar esfuerzos con otras instituciones y organismos internacionales que también se orientan a construir, desde sus respectivos cometidos y misiones, un conjunto de propuestas educativas interconectadas, compatibles y reconocibles en su valor formativo.



# ELEMENTOS DEL ENTORNO QUE CONTRIBUYEN A FORTALECER LAS MICROCREDENCIALES

2022



## 2. ELEMENTOS DEL ENTORNO QUE CONTRIBUYEN A FORTALECER LAS MICROCREDENCIALES

Antes de abordar el tratamiento de los datos generados para este segundo informe sobre microcredenciales en Iberoamérica, es conveniente ofrecer una mirada al contexto que nos ayude a conocer qué cambios o novedades se han generado sobre este tema.

En el informe Panorama de las microcredenciales en educación superior en Iberoamérica (OEI, 2024), se hace referencia a un documento denominado Hacia una definición común de las microcredenciales<sup>1</sup> (Unesco, 2022), que es frecuentemente citado por otras publicaciones o en actividades sobre este tema, donde destaca la enumeración de los elementos constantes que se verifican en las microcredenciales de manera generalizada, lo que representa una buena síntesis que parte de la realidad y la práctica:

### Microcredenciales:

se centran típicamente en un conjunto específico de resultados de aprendizaje en un campo de estudio reducido y se obtienen en un período de tiempo más corto. Las microcredenciales son ofrecidas por entidades comerciales, proveedores privados y organismos profesionales, proveedores de educación y formación tradicionales, organizaciones comunitarias y otros tipos de organizaciones.

Si bien muchas microcredenciales representan los resultados de experiencias de aprendizaje más tradicionales, otras verifican la demostración de logros adquiridos en otros ámbitos, como el laboral, el voluntariado o el aprendizaje por interés personal. **Las microcredenciales se suelen promover como una forma eficaz de mejorar las competencias de los trabajadores a lo largo de su vida laboral.**

### Una microcredencial:

- Es un registro de logros de aprendizaje específicos que verifica lo que el estudiante, sabe, comprende o puede hacer.
- Incluye una evaluación basada en estándares claramente definidos y es otorgada por un proveedor de confianza.

<sup>1</sup> <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381668>

- Tiene valor propio y también puede contribuir a otras microcredenciales o macrocredenciales, o complementarlas, incluso mediante el reconocimiento del aprendizaje previo.
- Cumple con los estándares exigidos por los organismos de garantía de calidad pertinentes. (p. 6)

En el lapso de poco más de un año, –desde la investigación anterior de la OEI (mayo 2024) y principios del año 2026 en que se publica esta segunda–, se constata que **el interés por las microcredenciales ha seguido en aumento, lo que es verificable por los numerosos seminarios, informes y**

#### **encuentros realizados sobre este tema.**

No obstante, no se ha incrementado de igual forma la generación de documentos orientadores sobre el diseño e implementación de las microcredenciales en los países, aunque la cantidad de ofertas y promotores efectivamente aumentaron.

Sin pretender un análisis exhaustivo de acciones realizadas desde el informe anterior, se pueden señalar ejemplos relevantes y diversos promovidos por distintas organizaciones y universidades de Iberoamérica, especialmente en los años 2024 y 2025 que contribuyen a ejemplarizar las iniciativas desarrolladas.

## 2.1

### EVENTOS INTERNACIONALES

La Unesco desarrolló a comienzos del año 2025 una serie de actividades sobre microcredenciales en el marco de la inauguración de la oficina de proyectos del Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior (IESALC), que se instaló en la ciudad de Montevideo.

El primero de ellos fue una reunión multilateral sobre microcredenciales, celebrada los días 10 y 11 de febrero de 2025 en Montevideo, Uruguay,<sup>2</sup> en colaboración con el Ministerio de Educación y Cultura y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El evento reunió a partes interesadas en la educación superior de 20 países –instituciones de educación superior, proveedores privados, organismos de aseguramiento de la calidad, grupos de interés y representantes de organizaciones internacionales– para compartir experiencias y discutir el futuro de microcredenciales.

#### **Los objetivos de ese encuentro fueron:**

- Compartir perspectivas y experiencias sobre el desarrollo de microcredenciales entre los diferentes grupos de interés.
- Identificar los principales desafíos y oportunidades para el desarrollo e implementación de microcredenciales en la región.
- Discutir marcos de aseguramiento de la calidad y regulaciones.
- Explorar mecanismos de colaboración entre las instituciones tradicionales de educación superior y los proveedores alternativos.
- Presentar y recopilar opiniones sobre la iniciativa propuesta por UNESCO-IESALC sobre microcredenciales.

Este último punto daba cuenta de una iniciativa que se encontraba en desarrollo, que consistía en elaborar un documento

<sup>2</sup> Evento de microcredenciales analizó su impacto en el mercado laboral y la equidad educativa | Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.

orientado a caracterizar las microcredenciales y procurar un marco regional para ellas.

El encuentro se denominó **“Reunión sobre el Aseguramiento de la Calidad y Regulación de Microcredenciales en América Latina y el Caribe: hacia un Marco Común”**, y se celebró también en Montevideo, los días 26 y 27 de mayo de 2025.<sup>3</sup>

En su convocatoria se indicaba como objetivo **“crear un espacio para el diálogo sobre los últimos desarrollos, desafíos y direcciones futuras para la garantía de calidad y el reconocimiento de microcredenciales en América Latina y el Caribe. También servirá como una oportunidad para informar sobre el desarrollo de un marco regional de microcredenciales, liderado por UNESCO-IESALC. La reunión está abierta a**

**agencias de aseguramiento de la calidad, organismos de acreditación, instituciones de educación superior, proveedores privados, organizaciones internacionales y otros actores clave”**. Esta reunión fue convocada con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), como seguimiento de la **“Reunión de múltiples partes interesadas sobre microcredenciales: estableciendo el escenario”**, que tuvo lugar en Montevideo, Uruguay, los días 10 y 11 de febrero de 2025.

El resultado de esos encuentros, y en especial la propuesta de la Unesco para la elaboración de un marco regional de microcredenciales, se encuentra actualmente en sus etapas finales antes de proponerlo como documento oficial de ese instituto.

## 2.2

## WEBINARIOS, PODCASTS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS.

El tema de las microcredenciales ha dado lugar a eventos de divulgación desarrollados por organizaciones de diverso tipo y con distintos enfoques, desde la implicancia laboral hasta aspectos académicos. A modo de ejemplo, y sin pretender agotar la nómina de los realizados, pueden señalarse los siguientes:



**PODCAST** **Microcredenciales: ¿Nueva y poderosa herramienta de aprendizaje, o simplemente "verter vino viejo en botellas nuevas"?**  
Podcast de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), mayo, 2024 <sup>4</sup>.



**WEBINARIO** **Microcredenciales** para acortar la brecha entre la universidad y el mercado laboral.  
Webinario de la Red de Ingeniería Informática e Ingeniería en Sistemas de Información (REIISIC), 27 de octubre de 2025 <sup>5</sup>.



**WEBINARIO** **Microcredenciales** nuevas rutas para el aprendizaje y la empleabilidad.  
Webinario del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), 12 de septiembre de 2025 <sup>6</sup>.

3 [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000393794\\_spa?posInSet=1&queryId=53269f3a-4cfc-4e5b-8ffa-3ba799152bcc](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000393794_spa?posInSet=1&queryId=53269f3a-4cfc-4e5b-8ffa-3ba799152bcc)

4 **Microcredenciales: ¿Nueva y poderosa herramienta de aprendizaje, o simplemente "verter vino viejo en botellas nuevas"?** | Organización Internacional del Trabajo

5 [https://www.youtube.com/watch?v=Ub\\_vM-VegH0](https://www.youtube.com/watch?v=Ub_vM-VegH0)

6 <https://www.youtube.com/watch?v=PT-XTw5UH8w>



**VIDEO Aproximación a las microcredenciales.**

Video de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España, 12 de junio de 2024 <sup>7</sup>.



**SEMINARIO Microcredenciales: validación y reconocimiento en la era digital.**

III Seminario iberoamericano sobre la calidad de la educación en línea, Panamá 3 y 4 de septiembre de 2024 <sup>8</sup>. Presentación de Mónica Marquina, Universidad de Tres de Febrero (Argentina).



**WEBINARIO Aprender sin límites: cómo las microcredenciales están redefiniendo la educación.**

Webinario de la Red de Asociaciones Latinoamericana y Caribeñas de Universidades Privadas (REALCUP), 21 de marzo de 2025 <sup>9</sup>.



**WEBINARIO Microcredenciales: rutas de aprendizaje flexibles para un futuro interconectado y en constante evolución.**

Webinario de la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (ODUCAL), 30 de setiembre de 2025 <sup>10</sup>.



**CONFERENCIA Aseguramiento de la calidad de las microcredenciales: una perspectiva comparada.**

Conferencia Bienal n°18 de la Red Internacional de Agencias de Garantía de la Calidad en la Educación Superior (INQAAHE)., Tokyo (Japón) 13 a 16 de mayo de 2025 <sup>11</sup>.



**CONFERENCIA Flexibilidad curricular y microcredenciales.**

Conferencia Magistral n.° XVII de la Cátedra Enrique Góngora Trejos Educación Superior y Sociedad (Sistema Nacional de Acreditación de la Ed. Superior, SINAES, de Costa Rica), 27 de octubre de 2025<sup>12</sup>.



**SEMINARIO Transformación digital y nuevas rutas para la acreditación.**

Seminario Internacional en la XII Asamblea General de RIACES – Río de Janeiro (Brasil), septiembre de 2025<sup>13</sup>.



**ENCUENTRO Una Mirada de las microcredenciales en la región: perspectiva de UNESCO IESALC, y de Coursera.**

Encuentro Internacional n.° XXX de la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA), Panel:, 3 octubre 2025, Bogotá (Colombia)<sup>14</sup>.

<sup>7</sup> <https://canal.uned.es/video/666add96aef025023e108a36>

<sup>8</sup> Microcredenciales Validación y Reconocimiento en la Era Digital.pdf

<sup>9</sup> <https://realcup.org/webinars-inmersivas-des-aprender-sin-limites-como-las-micro-credenciales-estan-redefiniendo-la-educacion>

<sup>10</sup> <https://oducal.com/oducatedras-webinario-2025/>

<sup>11</sup> [https://www.inqaahe.org/wp-content/uploads/2025/05/in-](https://www.inqaahe.org/wp-content/uploads/2025/05/in-qaah-conference-2025-parallel-session-sub-theme-2-C-microcredentials-course.pdf)

[qaah-conference-2025-parallel-session-sub-theme-2-C-microcredentials-course.pdf](https://www.inqaahe.org/wp-content/uploads/2025/05/in-qaah-conference-2025-parallel-session-sub-theme-2-C-microcredentials-course.pdf)

<sup>12</sup> <https://www.sinaes.ac.cr/wp-content/uploads/2025/10/Presentacion-Conferencia-Magistral-Dra.-Monica-Marquina-17oct25.pdf>

<sup>13</sup> <https://www.sinaes.ac.cr/wp-content/uploads/2025/10/Presentacion-Conferencia-Magistral-Dra.-Monica-Marquina-17oct25.pdf>

<sup>14</sup> <https://www.sinaes.ac.cr/wp-content/uploads/2025/10/Presentacion-Conferencia-Magistral-Dra.-Monica-Marquina-17oct25.pdf>

## 2.3

## PROYECTOS SOBRE MICROCREDENCIALES

El tema de las microcredenciales ha dado lugar a propuestas de proyectos que buscan aportar en este tema desde el punto práctico, con acciones que van desde facilitar la portabilidad de las microcredenciales, el reconocimiento más allá de la institución y país que la otorga, a la colaboración entre instituciones.

Los siguientes son algunos ejemplos de esos proyectos realizados especialmente en los últimos cuatro años, algunos de ellos aún en ejecución.

### 1. Microcredenciales para la educación y la formación para el mercado laboral.

Centro Europeo para el Desarrollo de la Educación Profesional (CEDEFOP) <sup>15</sup>.

La primera fase del proyecto (2020-2023), ofreció nuevos conocimientos sobre las características de las microcredenciales, su valor añadido para los alumnos y los empleados individuales, así como su impacto en las cualificaciones y los sistemas de reconocimiento existentes. La segunda fase de investigación (2025-2027), está analizando las microcredenciales que surgen fuera de los sistemas formales de educación y formación, centrándose en sectores específicos del mercado laboral e iniciativas independientes de empresas y organismos profesionales.

### 2. MARTE: un enfoque tecnológico para las microcredenciales: construyendo puentes para el reconocimiento automático y la empleabilidad. <sup>16</sup>

Se trata de un proyecto Erasmus+ que aporta un enfoque tecnológico para las microcredenciales, implementado entre enero de 2023 y diciembre de 2024 por los centros ENIC-NARIC de Italia (CIMEA, coordinador del proyecto), Irlanda (QQI) y los Países Bajos (Nuffic), en colaboración con la Universidad de Pisa (UNIPI), la Universidad Iuav de Venecia (IUAV) y LEICA.

Abordó los siguientes objetivos generales:

- Apoyar e impulsar el logro de los objetivos del Espacio Europeo de Educación, en particular la implementación de la Recomendación del Consejo sobre la promoción del reconocimiento automático de los títulos de educación superior y de educación secundaria superior, así como de los resultados de los periodos de aprendizaje en el extranjero.
- Apoyar los objetivos de la Estrategia Europea para las Universidades (especialmente la vinculación entre la garantía de calidad y el reconocimiento y el apoyo al reconocimiento de titulaciones conjuntas), explorar el posible uso del reconocimiento automático para las microcredenciales y promover el reconocimiento de cursos cortos de formación que conducen a microcredenciales.

<sup>15</sup> Microcredenciales para la educación y la formación para el mercado laboral | CEDEFOP

<sup>16</sup> [https://www.cimea.it/Upload/D4.1\\_publication%20on%20methodology%20and%20key%20findings%20of%20the%20research\\_compressed%20\(1\).pdf](https://www.cimea.it/Upload/D4.1_publication%20on%20methodology%20and%20key%20findings%20of%20the%20research_compressed%20(1).pdf)

El proyecto MARTe tuvo como objetivo verificar la aplicación práctica del reconocimiento automático a las microcredenciales mediante la aplicación de la tecnología de “minería de datos” a los resultados de aprendizaje de las microcredenciales en los países socios, con el fin de comprobar si existen criterios comunes para la redacción de los resultados de aprendizaje a nivel europeo y en qué medida estos resultados se ajustan a las necesidades del mercado laboral.

Si bien en el proyecto no se tuvo participación de países latinoamericanos, como tampoco de España o Portugal, se entiende que por su vinculación con el Espacio Europeo de Educación Superior (donde sí participan estos últimos), es una experiencia a tener en cuenta.

### 3. MOCHILA: Microcredenciales en Educación Superior para América Latina y el Caribe: México, República Dominicana, Chile y Guatemala.<sup>17</sup>

El proyecto tuvo como objetivo general:

- Instalar capacidades para el diseño y emisión de microcredenciales digitales en las Instituciones de Educación Superior (IES) latinoamericanas.

MOCHILA surgió ante la necesidad de ofrecer soluciones educativas más flexibles y adaptadas a la realidad del cambiante mercado laboral en Latinoamérica. La rigidez de los programas educativos tradicionales dificulta la actualización de competencias en los profesionales, por lo que las microcredenciales representan una oportunidad para fortalecer el aprendizaje a lo largo de la vida.



Este proyecto busca aprovechar la experiencia europea en el desarrollo de sistemas de microcredenciales y adaptarla al contexto latinoamericano, promoviendo estándares de calidad y reconocimiento internacional. Para ello, MOCHILA instalará seis unidades especializadas en el diseño y emisión de microcredenciales en instituciones de México, Chile, Guatemala y República Dominicana, capacitará a personal académico y técnico, y ejecutará pilotos en áreas estratégicas como ingeniería y salud.

### 4. Microcredenciales CSIC.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de España.<sup>18</sup>

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), entidad adscrita al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España, amplió su oferta de aprendizaje con nuevas microcredenciales previstas para estar disponibles entre octubre y diciembre de 2025 a través del Portal CSIC | Aprende.

Esta iniciativa se enmarca en el proyecto Microcredenciales CSIC para fomentar la recualificación de la población adulta y contribuir a que adquieran las competencias adecuadas para las nuevas necesi-

<sup>17</sup> [http://www.proyectomochila.org/?page\\_id=22&lang=es#:~:text=Este%20proyecto%20busca%20aprovechar%20la,12%20pa%C3%ADses%20de%20la%20regi%C3%B3n](http://www.proyectomochila.org/?page_id=22&lang=es#:~:text=Este%20proyecto%20busca%20aprovechar%20la,12%20pa%C3%ADses%20de%20la%20regi%C3%B3n)

<sup>18</sup> <https://www.csic.es/es/actualidad-del-csic/el-csic-lanza-nuevas-microcredenciales-de-aprendizaje-en-competencias-digitales-y-transferencia-de-conocimiento#:~:text=Las%20microcredenciales%20est%C3%A1n%20dirigidas%20a,retos%20sociales%20y%20tecnol%C3%B3gicos%20actuales>

dades derivadas de la transición digital y verde, con una inversión de 500.000 euros procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, canalizado por el Ministerio de Universidades dentro de su Plan Microcreds.

Las microcredenciales están dirigidas a toda la población de entre 25 y 64 años y abordan temáticas clave como la inteligencia artificial, la ciberseguridad, la gestión de la información científica, la transferencia tecnológica, la creación de contenidos digitales y la evaluación competencial. Todas ellas combinan teoría y práctica, con retos de aprendizaje competenciales y acompañamiento especializado y permiten construir itinerarios personalizados según intereses y competencias.

#### 5. MicroCredX (Micro-Credentials Exchange, MCX).<sup>19</sup>

Es un proyecto que reúne a cinco universidades europeas: el Knowledge Innovation Centre, la Universidad de Tampere, el Duale Hochschule Baden-Württemberg (DHBW), la Universidad de Mondragón, la Universidad de Ciencias Aplicadas FH Joanneum y la EDEN (Digital Learning Europe) y la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

El proyecto MCX se compromete a fomentar la cooperación transnacional en el desarrollo de cursos de microcredenciales, mejorar la preparación digital y promover prácticas innovadoras de enseñanza y aprendizaje. Las principales prioridades y objetivos del proyecto

incluyen promover sistemas de educación superior interconectados, abordar la transformación digital, estimular prácticas innovadoras, eliminar barreras para el aprendizaje flexible y establecer políticas para facilitar la transferencia y el reconocimiento de microcredenciales.

#### 6. Microcredenciales para instituciones de educación superior: Enfoques desarrollados en el EEES mediante el apoyo entre pares.<sup>20</sup>

Se elaboró un documento en el marco del proyecto TPG-LRC Constructing Recognition in the EHEA (mayo 2024), cuyo objetivo es apoyar la implementación del Proceso de Bolonia, centrándose en su compromiso clave sobre legislación y procedimientos nacionales conformes al Convenio de Lisboa sobre el Reconocimiento de Cualificaciones en los países del Grupo Temático de Pares B.

Dentro del proyecto, se creó un grupo de trabajo sobre microcredenciales, integrado por CIMEA, la Asociación Europea de Universidades (EUA) y Nuffic, para desarrollar un documento conjunto en colaboración con el Grupo Temático de Pares A sobre el Marco de Cualificaciones y con el Grupo Temático de Pares C sobre Garantía de la Calidad.

**La colaboración entre instituciones es clave para desarrollar microcredenciales.**

<sup>19</sup> <https://www.uoc.edu/es/news/2024/proyecto-mcx-intercambio-microcredenciales-educacion-superior-europea>

<sup>20</sup> [https://www.cimea.it/Upload/Documenti/Micro-credentials%20in%20HE\\_1.pdf](https://www.cimea.it/Upload/Documenti/Micro-credentials%20in%20HE_1.pdf)

El documento pretende ser una herramienta de apoyo a las instituciones de educación superior en el proceso de diseño, implementación, concesión y reconocimiento de microcredenciales de calidad garantizada. Resume las principales conclusiones y los elementos clave del consenso en torno a las microcredenciales en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Dirigido a las IES como proveedoras de microcredenciales y como organismos responsables de su reconocimiento, este documento se basa en la premisa de que la provisión y el reconocimiento de microcredenciales son dos caras de la misma moneda. Esto significa que diseñar microcredenciales con base en las herramientas de Bolonia y apoyadas en las buenas prácticas existentes facilitará también su reconocimiento.

En cuanto a las plataformas para compartir credenciales, el Modelo Europeo de Aprendizaje<sup>21</sup> tiene como objetivo establecer un vocabulario unificado para el aprendizaje en Europa con el fin de mejorar el reconocimiento y la confianza en las cualificaciones y las credenciales digitales.

Otro ejemplo de plataformas desarrolladas para compartir credenciales es la Infraestructura Europea de Servicios Blockchain (EBSI <sup>22</sup>). Con esta plataforma, los Estados miembros de la UE y la Comisión Europea pretenden ofrecer servicios públicos transfronterizos en toda la UE utilizando la tecnología blockchain.

En este proyecto, –al igual que lo indicado al final del proyecto reseñado en el punto 2–, no tiene de momento vínculo con Iberoamérica, pero el modelo de plataformas que propone tiene la posibilidad de vincularse con España y Portugal.

## 7. CertiDigital

Tiene como objetivo el despliegue de un servicio de certificación digital para el Sistema Universitario Español, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior como iniciativa del Plan UniDigital del Ministerio de Universidades de España.<sup>23</sup>

CertiDigital es una iniciativa que aglutina a seis universidades coordinadoras, lideradas por la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), y otras 17 universidades socias.

El servicio de certificación digital proporcionará una infraestructura técnica que pondrá a disposición de cualquier universidad los medios necesarios para emitir, mediante el Modelo Europeo de Aprendizaje, certificados digitales derivados de una serie de casos de negocio de su elección. La emisión estará fundamentalmente alineada con dos iniciativas europeas:

1. EDC (European Digital Credentials for Learning) como parte de un escenario centralizado.
2. EBSI (European Blockchain Services Infrastructure), que se basa en la tecnología blockchain y por lo tanto plantea un escenario descentralizado.

<sup>24</sup> <https://www.inqaahe.org/wp-content/uploads/2024/06/MC-training-programme-spanish-version.pdf>

## 2.4

## CAPACITACIÓN EN DISEÑO DE MICROCREDENCIALES

**Diseño, desarrollo e implementación de microcredenciales en América Latina**

Es un programa de capacitación desarrollado por la Red Internacional para el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (INQAAHE), y la Red de Asociaciones Latinoamericanas y Caribeñas de Universidades Privadas (REALCUP) <sup>24</sup>.

Señala como su objetivo principal:

- Desarrollar un módulo de capacitación destinado a mejorar la capacidad de la comunidad de educación superior latinoamericana en el desarrollo, la implementación y el aseguramiento de la calidad de las microcredenciales.

Consta de tres módulos.

- Explorando el potencial de las microcredenciales en educación superior.
- Diseño de microcredenciales robustas, creíbles y portables.
- Gestión eficiente de las microcredenciales: aseguramiento de la calidad interna y externa.

Su metodología de trabajo es activa, centrada en las acciones de los participantes. Los instructores actúan como facilitadores, guiando el logro colaborativo de los resultados de aprendizaje propuestos.

El programa completo se imparte mediante el modelo de aula invertida, que implica el análisis previo de lecturas y videos, así como la realización de actividades antes del inicio de cada semana (ya sean sincrónicas o asincrónicas), con la mediación de los instructores.



Implementación



Diseño



Desarrollo

<sup>24</sup> <https://www.inqaahe.org/wp-content/uploads/2024/06/MC-training-programme-spanish-version.pdf>

# METODOLOGÍA APLICADA

The number '203' is rendered in a large, white, sans-serif font. The '2' is partially obscured by several parallel diagonal lines in shades of yellow and light green that cross the page from the bottom-left to the top-right. The '0' and '3' are fully visible and positioned to the right of the '2'.

203

### 3. METODOLOGÍA APLICADA

Tras haber realizado esta recopilación de actividades promovidas en Iberoamérica en los últimos años relacionadas con las microcredenciales, retomemos el contenido central del actual informe.

Como ya se ha indicado, el interés principal de este estudio está en conocer la opinión directa de gestores de microcredenciales sobre un conjunto de aspectos centrales del diseño y la gestión de las mismas. El universo de estudio son las instituciones de educación superior que ofrezcan una o más microcredenciales o bien estén por hacerlo.

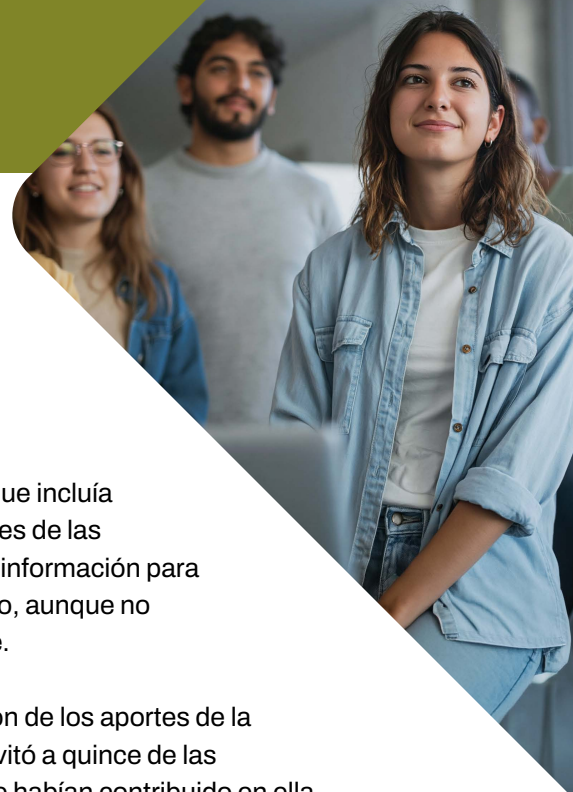
Dado que, en este tema, los proveedores pueden ser variados (y no solo instituciones universitarias), se optó por considerar el aporte solo de quienes están directamente vinculados a ese tipo de instituciones, y no integrando otras que también puedan ofrecerlas, como, por ejemplo, el caso de instituciones de educación técnica o vocacional.

La razón principal para esta decisión se ubica en dar una línea de continuidad al estudio, que, en su primera edición, ya se había enfocado exclusivamente a instituciones universitarias y a la oferta que las mismas realizaban a través de los sitios web institucionales.

Para el presente estudio se utilizó una encuesta autoadministrada, que se hizo llegar a las instituciones de educación

superior a través de las oficinas y contactos que tiene la OEI en Iberoamérica, que incluía a las instituciones de las cuales se tomó información para el primer estudio, aunque no exclusivamente.

Tras la recepción de los aportes de la encuesta, se invitó a quince de las autoridades que habían contribuido en ella para tener una oportunidad adicional de profundizar en aspectos centrales del diseño y la gestión de las microcredenciales. Las invitaciones fueron cursadas tomando en consideración la información aportada, que indicaba situaciones de desarrollo diverso en las instituciones, y, por ello, se dirigieron a interlocutores de distintos países, tipos de instituciones y experiencia diversa. En estos casos se hizo uso de entrevistas por videollamada, por aportes escritos y también por vídeo con apreciaciones importantes.<sup>25</sup>



<sup>25</sup> Se agradecen los aportes de Claudia Gutiérrez (México), Maricarmen Soto (Panamá), Amparo Oliver (España) y Antonio Neves (Portugal).

Con la información recolectada **se busca:**

1. Aportar claridad sobre las motivaciones, procesos y desafíos en la implementación de microcredenciales.
2. Detectar los elementos clave que subyacen en microcredenciales presentes en la educación superior en Iberoamérica.
3. Proporcionar lineamientos operativos basados en experiencias exitosas para facilitar la implementación de microcredenciales en instituciones de educación superior ubicadas en países sin marcos regulatorios establecidos.

La **encuesta** autoadministrada tenía un total de veinte preguntas, que, en conjunto, **comprendían los siguientes puntos:**

- a Datos filiatorios de la persona y la institución que representa.
- b Cómo es la gestión de las microcredenciales en relación a su vinculación o independencia de las carreras de grado o posgrado.
- c Público al que están dirigidas las microcredenciales y desde cuándo se ofrecen.
- d Aspectos más valorados y menos valorados de las microcredenciales por parte de los estudiantes.
- e Perspectiva sobre la aceptación que tienen las microcredenciales en la sociedad y en el mercado.
- f Existencia de normativa interna de la institución que oriente el diseño y gestión de las microcredenciales.
- g Características sobresalientes de las microcredenciales en la institución.
- h Proyección sobre nuevas ofertas de microcredenciales para un futuro próximo.

- i Formación de los docentes para enseñar en microcredenciales.
- j Debilidades y oportunidades de mejora en su país para el desarrollo de microcredenciales.
- k Existencia y características de la normativa nacional para las microcredenciales.
- l Recomendaciones que serían útiles para quienes piensan comenzar a ofrecer microcredenciales.

Por otra parte, **las entrevistas propuestas** a los quince participantes a quienes se invitó a ampliar **sus puntos de vista buscaban resaltar:**

- a Características más sobresalientes de la normativa del país o de su institución para que existan microcredenciales.
- b Particularidades del proceso de diseño de microcredenciales, existencia o no de una metodología definida en la institución o template, y qué contiene.
- c Vínculos que existan con el sector productivo para el diseño de las microcredenciales.
- d Gestión administrativa de las microcredenciales, y el eventual vínculo con una organización externa a la universidad que sea la responsable de su contenido.
- e Factores de éxito o fracaso de las microcredenciales que se destaquen, entre ellos, el factor económico.
- f Formas de control de calidad de las microcredenciales (ya sea por parte de la institución o de una agencia externa).

# COLABORACIONES RECIBIDAS

2044

A decorative graphic consisting of several parallel diagonal lines in yellow and teal colors, extending from the bottom left towards the top right, partially overlapping the large number '2044'.

## 4. COLABORACIONES RECIBIDAS

Se recibieron un total de 69 aportaciones válidas de la encuesta, llegadas desde los siguientes países:

País	Cantidad de aportes
Argentina	3
Chile	1
Colombia	7
Costa Rica	3
Cuba	7
El Salvador	2
España	14
México	8
Panamá	6
Paraguay	7
Portugal	3
Perú	2
República Dominicana	1
Venezuela	5
Total	69

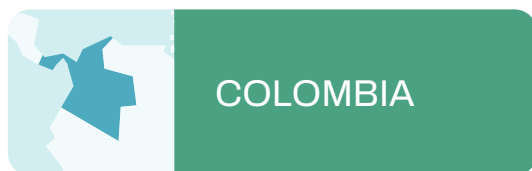
Las instituciones universitarias que respondieron la encuesta fueron:



- Universidad Gastón Dachary
- Universidad Nacional de Cuyo



- Universidad Viña del Mar



- CIAF
- Universidad Externado de Colombia,
- Universidad Pedagógica y Tecnológica
- Pontificia Universidad Javeriana
- Universidad de Antioquia



- Universidad Nacional
- Universidad Nacional

Hubo un número importante de contribuciones (más de 120) que provinieron de instituciones técnicas, no universitarias, que no pudieron ser tenidas en cuenta para este informe por no reunir los requisitos del tipo de institución requerida.



- Universidad de Moa
- Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas
- Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba
- Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey



- Universidad Evangélica
- Universidad Don Bosco



- Universidad de León
- Universidad de Almería
- Universidad de Salamanca
- Universidad Politécnica de Cataluña
- Universidad de Castilla La Mancha España
- Universidad de Sevilla
- Universidad de León
- Universidad Nacional de Educación a Distancia
- CUNEF Universidad
- Universidad de Valencia
- Universitat Oberta de Catalunya
- Universidad Autónoma de Barcelona
- Universidad de Cantabria



- Universidad Tecnológica del Valle de Toluca
- Universidad de Xalapa
- Universidad Autónoma de Querétaro
- Universidad Autónoma de Baja California
- Universidad Politécnica de Aguascalientes
- Universidad Pedagógica Nacional Unidad 141
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Fundación Ortega y Gasset



- Universidad Católica Santa María la Antigua
- Quality Leadership University
- Universidad Euroamericana
- Universidad Especializada de las Américas
- Universidad del Caribe
- Universidad Autónoma de Asunción



- Universidad Autónoma de Asunción
- Universidad Nacional de Concepción
- Universidad Nacional de Caaguazú
- Universidad Nacional de Asunción
- Universidad Autónoma de Encarnación
- Universidad Central del Paraguay
- Universidad Iberoamericana



- Universidad de Aveiro
- Universidad de Minho
- Instituto Superior de Administración y Gestión



- Universidad Científica del Sur
- Instituto Superior de Educación Pública Huando



- Universidad Central de Venezuela
- Universidad Politécnica Territorial de Merida Kleber Ramirez



- Universidad Autónoma de Santo Domingo



# ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS OBTENIDAS EN LA ENCUESTA



# 205

## 5. ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS OBTENIDAS EN LA ENCUESTA

Con la finalidad de agrupar las respuestas en las categorías, se ordenan según estos ejes y se vinculan con el texto de las preguntas de la encuesta:

- I. **Regulación existente o faltante.**
- II. **Creación de microcredenciales: diseño, oferta, público objetivo, docentes.**
- III. **Vínculo con la sociedad y el sector productivo.**
- IV. **Factores críticos y buenas prácticas.**
- V. **Comentarios finales de la encuesta.**

### I. Regulación existente o faltante

En este eje pueden ubicarse tres de las preguntas del formulario: una que consultaba sobre la existencia de normativa nacional; otra, sobre normativa interna de la universidad; y una tercera que recababa la opinión sobre la necesidad de regular este tema. Las

respuestas presentan la variedad de enfoques que, de manera sintética, dejan en claro la expresión de aprobación para que existan normas que fijen reglas claras de funcionamiento.

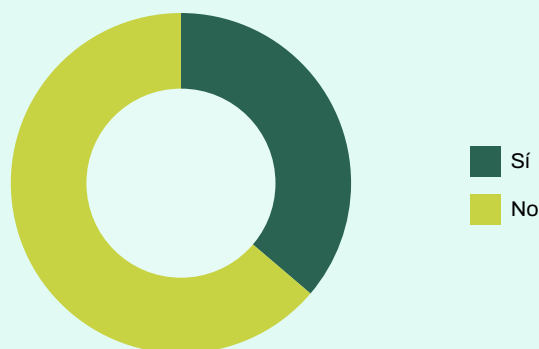
#### 5.1 NORMATIVA NACIONAL

##### 1.1 ¿Existe normativa en su país que regule las microcredenciales?

Previamente, en esta encuesta se había consultado sobre la existencia de normativa institucional para regular a las microcredenciales y, en la actual pregunta, se replica esa interrogante, pero a nivel nacional.

Las respuestas ponen en número lo que se surgía en otras preguntas, sobre la ausencia de normativa y conocimiento en la sociedad sobre este tipo de formaciones, donde en solo 25 de las 69 respuestas (36%) indican que existen normas (leyes, decretos o similares) en su país.

¿Existe normativa en su país que regule las microcredenciales?



**Figura 1**

Existencia de normativa institucional que regula las microcredenciales.

Nota. Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

A la hora de indicar cuáles son algunas de las características que contiene la normativa nacional de microcredenciales, surgen afirmaciones que ponen de relieve el desconocimiento sobre este tipo de estudios, aún entre personas que están directamente vinculadas con él. Esto se verifica por más de una forma, ya que, en algunos casos como España, con normas desde hace un lustro, hay personas que indican no saber su contenido o su existencia. En otros casos, como en México, tres instituciones afirman que existe y

cinco que no la conocen. También se encuentra el caso de Cuba, donde indican que hay normas, pero no se señala ninguno de sus contenidos.

**De las respuestas afirmativas (los 25 casos), tomadas de forma literal a como han sido expresadas**, se destacan las siguientes afirmaciones que, al mismo tiempo y por la vaguedad de algunas de ellas, ponen en duda que realmente se conozca la norma.

País	Contenidos que se señalan como parte de la normativa nacional
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si las microcredenciales las certificara el Ministerio de Educación, debe cumplir un pliego de normativas. Si no, se asumen como capacitación, libre.</li> </ul>
España	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento oficial y marco normativo. Duración corta y modularidad, enfoque competencial y práctico. Certificación digital verificable. Financiación e impulso nacional. Adaptación a la formación permanente y flexibilidad de acceso.</li> <li>• Son reconocidas como una forma de formación.</li> <li>• Número de créditos.</li> <li>• La facilidad para adaptar experiencia de aprendizaje y el propio aprendizaje en función del contexto tecnológico-cultural.</li> <li>• Hiperregulación. Entiendo un sistema garantista en la certificación y calidad de la formación, pero no la hiperregulación y la no coordinación entre las partes de un solo formato con requisitos únicos consensuados por todos los agentes.</li> <li>• Las condiciones de creditaje, calidad y validez.</li> <li>• Si se refiere a la normativa estatal, se tiene la regulación del marco de lo que entendemos por microcredencial.</li> <li>• Cursos breves y dirigidos a resolver necesidades detectadas en instituciones, empresas y colectivos profesionales, desempleados y personas con vulnerabilidad</li> </ul>
México	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión social.</li> <li>• Son avaladas por organismos de gobierno federal.</li> <li>• Mayor especialización de conocimientos</li> </ul>
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialmente para Diplomados Profesionales y Académicos.</li> </ul>
Portugal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación.</li> <li>• Contexto dentro de la Educación Superior y el Aprendizaje Permanente. Asignación de créditos ECTS.</li> </ul>
Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación.</li> <li>• Contexto dentro de la Educación Superior y el Aprendizaje Permanente. Asignación de créditos ECTS.</li> </ul>

**Tabla 1**

Características que contiene la normativa nacional de microcredenciales.

Nota. Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Por su parte, la segunda pregunta sobre la normativa amplía el espectro de respuesta, vinculada, en esta ocasión, a obtener

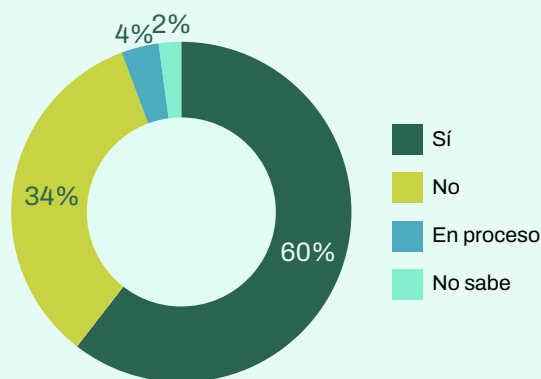
información sobre las normas internas que determinan el diseño y funcionamiento de las microcredenciales en las instituciones.

## 5.2 NORMATIVA INSTITUCIONAL

*1.2 ¿Existe una normativa interna de la universidad que establezca todos los aspectos administrativos y académicos de las microcredenciales?*

Con esta pregunta se procuraba determinar si existen disposiciones internas en las instituciones que fijen aspectos claves en el diseño de las microcredenciales, tales como duración, créditos, requisitos de personal, características de la titulación, condiciones de asistencia, tipo de evaluación, etc.

*¿Existe una normativa interna de la universidad que establezca todos los aspectos administrativos y académicos de las microcredenciales?*



**Figura 2**

Existencia de una normativa interna de la universidad que establezca los aspectos administrativos y académicos de las microcredenciales,

Nota. Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Las respuestas ponen de manifiesto que, en **34 instituciones (60% de los casos)**, se afirma que existe; en tanto que en **19 instituciones (34%)** expresan que no se cuenta con normativa interna; y **dos universidades (2%)** declaran estar en proceso de tenerla.

La pregunta daba la oportunidad de expresar comentarios que aportaran elementos adicionales que caracterizaran a su normativa, señalándose de manera recurrente lo siguiente:

- Que existen instructivos de las instituciones que establece los créditos

- que corresponden a las microcredenciales, las condiciones de asistencia y los requisitos que debe reunir el personal.
- Que, en el caso de España, existe una normativa orientadora europea, regulación nacional (el Real Decreto 822 de septiembre del año 2021), regulaciones de las comunidades autónomas y normas académicas de las universidades.

De manera comprensiva sobre los alcances, una de las instituciones españolas señala: “La universidad cuenta con una normativa

*interna que detalla todos los aspectos administrativos y académicos de las microcredenciales. El Reglamento define el marco jurídico e institucional para los cursos no conducentes a titulación, incluidas las microcredenciales, regulando su creación, acceso, funcionamiento, coordinación, evaluación, certificación y calidad. Asimismo, la universidad ha definido un proceso académico integral asociado a estos programas, detallando las etapas de creación, gestión de la competencia, impartición de la docencia, certificación y pago de becas, así como las instrucciones de trabajo específicas para cada fase”.*

En el informe anterior de la OEI, uno de los aspectos que surgía en torno a este punto señalaba que, **por una parte, se veía necesario contar con reglas claras, pero, al mismo tiempo, había posiciones que alertaban sobre el peligro de rigidizar.** Esto entendido por el potencial riesgo que surge si, por la vía de normas muy

estructuradas, se perdiera uno de los valores de las microcredenciales, como es la flexibilidad tanto para el diseño de estos cursos como también para la oferta y cierre de los mismos.

En la pregunta que sigue se proponen algunas características que, potencialmente, puedan integrar las normas a crear –o que ya se encuentran en las que existen–, que suelen aparecen en la literatura sobre microcredenciales. A saber, que las normas definan los alcances de las microcredenciales, que incluyan su vínculo con el reconocimiento académico/laboral, que considere al aseguramiento de calidad, que indique estándares o las posibilidades de interoperabilidad de las microcredenciales, características de la evaluación y certificación, previsiones sobre la protección de datos, acreditación de oferentes y lo referido al financiamiento.

### 5.3

## NORMATIVAS POR CREAR

Las dos preguntas anteriores buscaban información sobre la existencia de normativa institucional y nacional sobre microcredenciales. A esas dos preguntas se agrega esta tercera pregunta, que busca la opinión de los gestores sobre la conveniencia de contar con dichos ordenamientos.

*1.3 ¿Entiende que sería necesario o conveniente contar con una normativa? ¿Qué aspectos debería contemplar?*

Las respuestas fueron mayoritariamente coincidentes sobre la importancia y necesidad de contar con una normativa

específica sobre microcredenciales, en particular en los casos de los países en que la misma no existe aún, y señalando la conveniencia de que contenga todos los puntos sugeridos como características generales, como se subrayan en el párrafo anterior.

En algunas de las respuestas de instituciones de España y Portugal se señaló que, dado que eso ya existe, no era necesario incorporar nuevas normativas. Vale la pena resaltar uno de los comentarios de España, en el que se valoró la normativa existente, que indica que **“la que hay ya es suficientemente clarificadora, reguladora y garantista de la calidad a asumir por las**

### microcredenciales universitarias”.

También se destaca un llamado de atención sobre la importancia que se haga efectivo su cumplimiento, pues **“las normativas ya se tienen. Es el momento de llevar a cabo propuestas eficaces que resuelvan problemas concretos”**.

Si bien en su mayoría las opiniones a favor de una nueva normativa reflejaban los mismos conceptos señalados en la pregunta como necesarios a incorporar, se pueden destacar algunas afirmaciones o ampliaciones sobre lo que debería contener la normativa:

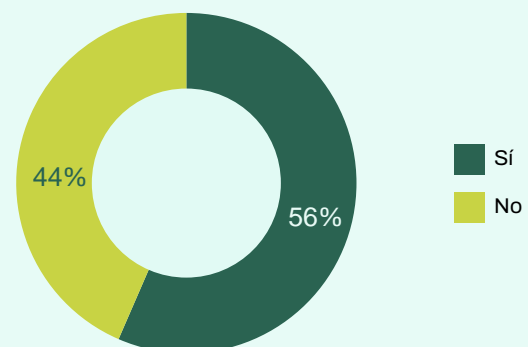
- Establecer criterios uniformes que faciliten el reconocimiento de microcredenciales entre distintas instituciones y trayectos para que todas las instituciones educativas las implementen de la misma forma y otorgando el mismo valor.
- Definir criterios que permitan la vinculación con carreras formales y establecer marcos normativos que permitirían homologar credenciales.
- Contar con normas esenciales que indiquen procedimientos para el diseño y aprobación de los cursos.

- No hace falta una normativa estricta para no perjudicar la ventaja de las microcredenciales, como es la flexibilidad en su diseño y ejecución.

Como complemento de la idea de “reconocimiento académico y laboral”, se agrega que el mismo le daría más peso y valor si tuviese un reconocimiento estatal, basado en requisitos estrictos que contenga criterios de calidad.

Un comentario que resume adecuadamente lo expresado por la mayoría de las expresiones señala: *“Esto implicaría considerar aspectos como la definición formal y la tipología de las microcredenciales, el reconocimiento académico y profesional, la garantía de calidad y la certificación según el Marco Europeo de Cualificaciones, y la interoperabilidad de las credenciales digitales a través de sistemas comunes. También sería importante establecer directrices claras sobre evaluación, certificación y protección de datos, así como mecanismos para la acreditación de entidades de formación y la financiación sostenible. Es necesaria una regulación nacional”*.

*¿Tiene en este momento alguna microcredencial en proceso de diseño para ofrecer a la brevedad?*



**Figura 3**

Proceso de creación de una microcredencial.

Nota. Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

## II. Creación de microcredenciales: diseño, oferta, público objetivo, docentes.

En este punto hay un grupo de preguntas que ofrecen un panorama sobre las motivaciones y procedimientos que orientan las acciones de las instituciones. La pregunta sobre si estaba en los planes de la

institución crear nuevas ofertas contiene en sí misma una valoración sobre la promoción de este tipo de cursos, desde el punto de vista de la planeación institucional para un futuro cercano.

### 5.4 DISEÑO

*II.1 ¿Tiene en este momento alguna microcredencial en proceso de diseño para ofrecer a la brevedad?*

**El resultado indicó que 39 de los 69 participantes se encontraban en proceso de diseño de alguna nueva microcredencial (56 % de los casos), en tanto que 30 (44%) señalaron que no estaban considerando ninguna.** Este equilibrio en las cantidades en mitades cercanas a la igualdad entre las que sí van a incorporarlas y quienes aún no, puede deberse a diversas realidades propias de cada universidad. Analizadas las respuestas según el país que corresponde a cada institución surge que, de **los 39 en proceso de creación de una nueva microcredencial, once son de España y tres de Portugal que completaron la encuesta, lo que representa un 35% de naciones europeas.** Del resto, cuatro corresponden respectivamente a Colombia y Panamá; tres, a Cuba, Paraguay, Panamá y Venezuela; dos, a Argentina, Costa Rica y México; y una a Perú y El Salvador.

Por su parte, las universidades que indicaron que no se encontraban en proceso de diseño de nuevas ofertas eran casi exclusivamente latinoamericanas, a excepción de tres de España.

En suma, estos datos refuerzan lo reiterado sobre el desigual desarrollo de las microcredenciales en Iberoamérica, con una consolidada realidad en las instituciones de la Península Ibérica, y el lento desarrollo de sus pares en Latinoamérica.

De manera complementaria, se consultó sobre las motivaciones que llevan a las universidades a expresar estar en proceso de creación.

*II.2 ¿Cuáles son las razones que llevan a diseñarlas?*

**El resultado indicó que 39 de las 70 instituciones se encontraban en proceso de diseño de alguna nueva microcredencial (56 % de los casos), en tanto que 31 (44%) señalaron que no estaban considerando ninguna.** Este equilibrio en las cantidades en mitades cercanas a la igualdad entre las que sí van a incorporarlas y quienes aún no, puede deberse a diversas realidades propias de cada universidad.

En este caso la pregunta era abierta, por lo cual las respuestas quedaban a criterio de cada persona. Tomando en cuenta lo expresado, es posible agruparlas en cuatro categorías según características afines:

## 1 Cubrir demandas no atendidas por la universidad o por otros proveedores

- Demanda del sector empresarial y requerimientos del mercado.
- Llegar a usuarios que buscan formaciones de corta duración.
- Una de las razones es que se da una respuesta de formación profesional de corta duración y enfocada en una temática específica.
- La necesidad de los “estudiantes-trabajadores” de poseer una certificación de conocimientos y competencias para el trabajo, para acceder a mejores puestos de trabajo que les permitan mantenerse económicamente para avanzar y concluir sus estudios universitarios, así como encontrar una manera de validar competencias, habilidades y capacidades.
- Vacío de oferta y la necesidad detectada en el ámbito empresarial.
- Alta demanda de la competencia por parte de las empresas, específicamente en administración de proyectos.
- La vocación docente dentro de mi ámbito; demanda del profesorado en ejercicio.
- Necesidades concretas del puesto laboral.  
Inexistencia de una formación específica y necesidades de una organización no gubernamental.
- Son solicitudes que nos llegan desde el sector público/privado requiriendo temas en los que necesitan formación.

## 2 Estrategias de posicionamiento de la universidad

- Actividad comercial, captura de clientes, referencias o méritos, posicionamiento.
- La necesidad de generar recursos extra para el posgrado.
- Genera ingresos al instituto y aprendizaje a los estudiantes.
- Necesidad de la sociedad o las empresas e interés del público potencial.
- Las microcredenciales son una oportunidad para flexibilizar el currículo en la educación superior y avanzar al ritmo de las exigencias de los tiempos.
- La demanda de mercado y nuestra estrategia alineada a esas necesidades.

## 3 Correctivos a otras formaciones

- Las falencias encontradas en la superación de los anestesiólogos en anestesia obstétrica.
- La importancia de la habilidad en las empresas industriales.
- Tenemos un ciclo de formación denominado Expedición TIC y otro de Uso de IA en educación superior, deseamos entregar una insignia por cada una de las competencias que allí se realizan, que están desarrolladas al uso y apropiación de TIC en la educación superior.
- Capacitar a los auxiliares farmacéuticos en el desempeño de sus funciones dentro de la farmacia comunitaria.

#### 4 Compromiso institucional por una mejor formación y mayor empleabilidad

- Favorecer los factores motivacionales de mis alumnos en materias con un alto nivel de abstracción conceptual aproximándolos a la realidad de la industria y a la aplicabilidad de los conceptos e ideas.

- Compromiso institucional con el aprendizaje permanente y la necesidad de ofrecer respuestas flexibles a las demandas del mercado laboral y la sociedad.
- Opción institucional: simplificación de los programas no conducentes a titulación.

## 5.5 ÁREAS

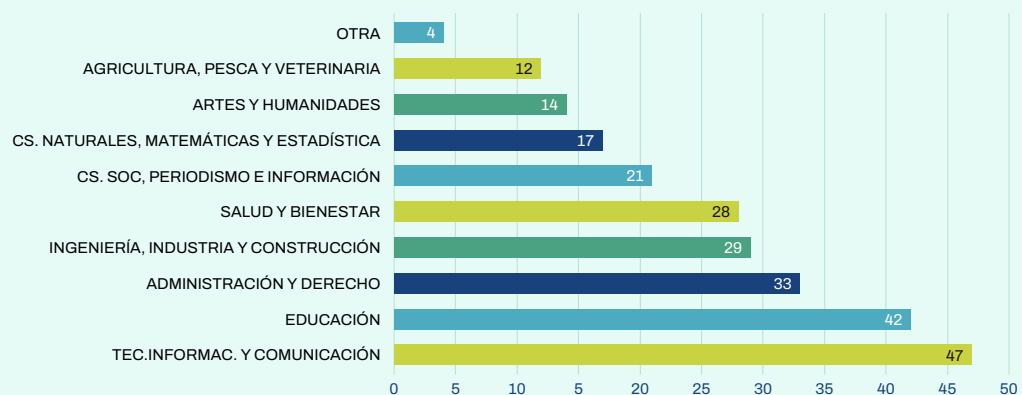
En el informe anterior de la OEI se evidenciaba que es muy amplia la cantidad de los temas y las áreas de conocimiento que son abordados por las microcredenciales, abarcando prácticamente a todas las imaginables. Hay algunas, como las vinculadas a todo tipo de tecnologías, negocios e informática que suelen tener una mayor representación.

En el presente estudio se consultó en qué **áreas de conocimiento se encuentran las microcredenciales ofrecidas**, indicando un

set de nueve posibles, aunque no eran mutuamente excluyentes, ya que las instituciones pueden tener propuestas activas en más de una, como efectivamente surge de las respuestas.

*11.3 ¿En qué áreas de conocimiento se ofrecen actualmente microcredenciales en su institución?*

*¿En qué áreas de conocimiento se ofrecen actualmente microcredenciales en su institución?*



**Figura 4**

Áreas de conocimiento que ofrecen microcredenciales.

Nota. Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Coincidiendo con los resultados del estudio anterior, el área de Tecnología de la Información y la Comunicación es la que se señala con mayor número de ofertas de microcredenciales, aunque seguida muy de cerca por el área de la Educación.

En la categoría “Otra” se señalan las siguientes:

- Habilidades profesionales blandas.
- Inteligencia artificial.
- Bioinformática.
- Ciencias aplicadas.
- Arquitectura.

## 5.6 MODALIDADES

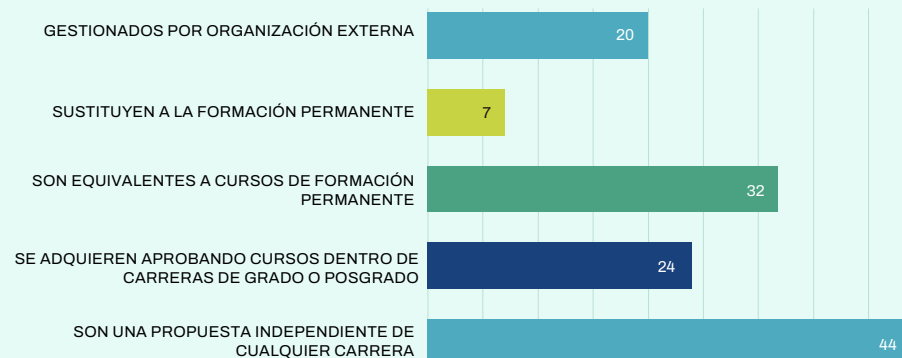
Una de las características que habían surgido en el primer informe de la OEI era la variedad de modalidades de las microcredenciales, que, además de su existencia como cursos presenciales o virtuales, o que puedan dictarse por instituciones educativas o de otro tipo, estaba el hecho de que, dentro de una misma institución, las modalidades también eran variadas.

En el presente estudio se incorporó una pregunta que apuntaba a relevar la manera

en que se gestionan las microcredenciales en las instituciones que respondieron la encuesta, dándose varias opciones de respuesta que no eran excluyentes entre sí, ante la posibilidad de que una institución utilice más de una modalidad. El resultado confirmó ese hecho.

*II.4 ¿Cuál es la modalidad en que se ofrecen las microcredenciales en su institución?*

### Modalidad en que se ofrecen



**Figura 5**

Modalidad en que se ofrecen microcredenciales.

Nota. Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Predomina la opción de independencia de las microcredenciales en relación con otras

propuestas académicas de la institución (63%). Es necesario recordar que una de las

características que tiene este tipo de formación, –ante la variedad de modalidades encontradas–, es la de adquirir competencias cursando tramos de carreras de grado o posgrado, y que se traducen en microcredenciales o badgets. En las respuestas recibidas, esta opción representa la tercera más señalada, lo que equivale al 35% de lo reportado.

Un aspecto interesante es el que señala que veinte casos (un 28 % del total) de las ofertas son gestionados por una organización o empresa externa a la universidad, algo que no era habitual en las universidades hasta hace poco tiempo.

De los veinte casos, dieciocho corresponden a instituciones latinoamericanas y dos, a España, lo que confirma también algo que ya había surgido en el informe anterior de la OEI, en el sentido que la práctica de recurrir por parte de universidades latinoamericanas a los servicios de empresas externas que ofrecen capacitación en formato de

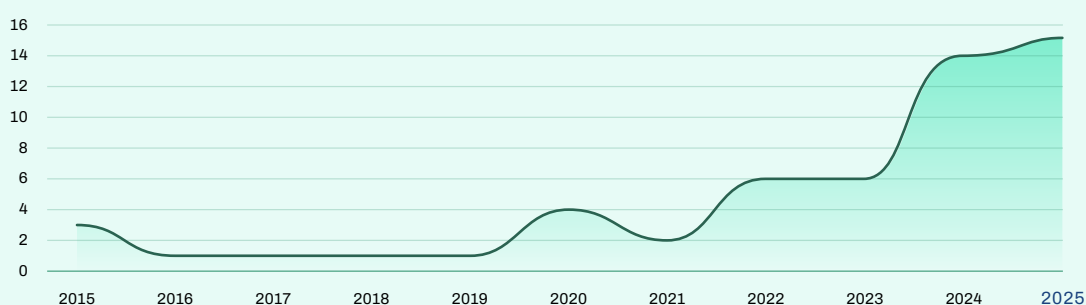
microcredenciales es sustancialmente superior en este continente que en, al menos, la Península Ibérica.

A los efectos de recabar información sobre el tiempo en que se han venido ofreciendo este tipo de cursos en cada institución, se preguntó:

### *II.5 ¿Desde qué año se han implementado las microcredenciales en su institución?*

Era una pregunta abierta. En total se obtuvieron 54 respuestas indicando el año de comienzo de las microcredenciales (en general) en la institución, no necesariamente la que esté a cargo de la persona que responde. A esa cantidad se agregan nueve que indicaron que se está en proceso de inicio; cuatro que no sabían qué responder; y dos que indican que entienden que llevan adelante propuestas similares a microcredenciales, pero que no son propiamente tales.

### *¿Desde cuándo se han implementado en su institución?*



**Figura 6**

Año de implementación de las microcredenciales.

Nota. Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Vale la pena señalar que hubo varios casos que ponen en duda el conocimiento real de la situación efectiva de las microcredenciales en su institución, y surge la posibilidad de que, en realidad, mencionen las acciones vinculadas a cursos típicos de formación permanente que se estuvieran

realizando desde muchos años antes. Esta suposición está en el hecho de que las microcredenciales comenzaron a consolidarse en la educación superior hacia comienzos de la década del año 2020, y en las respuestas recibidas hay siete casos señalados entre 2000 y 2019.

## 5.7

## PÚBLICO OBJETIVO

En este tema se pueden vincular tres preguntas. Una que se orienta a caracterizar el tipo de estudiante al que se destinan las propuestas; y dos que indagan sobre la perspectiva que ellos tienen sobre las microcredenciales, ya sea como factores positivos, así como también aspectos que se entienden como una debilidad o que tienen espacio para la mejora.

### II.6 ¿Cuáles son los destinatarios principales a quienes están dirigidas las microcredenciales de su institución?

La respuesta sobre el público destinatario principal de las microcredenciales dio como resultado un panorama con tres grandes grupos diferentes, dos dentro del tipo de

#### Principales destinatarios de las microcredenciales en su institución

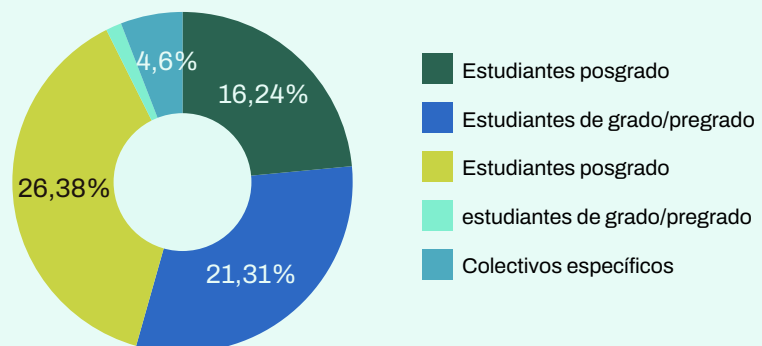


Figura 7

Público destinatario de las microcredenciales.

Nota. Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

estudiantes “clásicos” de las universidades (de grado o de posgrado), y uno que, si bien puede incluir a antiguos alumnos, pone el acento en que se trata de personas insertas en el mundo laboral.

Los datos indican que los destinatarios prioritarios de sus microcredenciales son quienes buscan formación para el trabajo o formación continua, lo que resulta coincidente con lo que suele indicarse para este tipo de formaciones en la literatura al respecto.

No obstante, resulta significativa la cantidad de casos en los que se señala que están destinadas para los estudiantes de grado y de posgrado, lo que supone que, en esos casos, las microcredenciales no serían cursos en sí mismos, sino que se encuentran

integradas en las carreras como componentes formativos específicos.

Al cruzar esta información con la pregunta sobre la modalidad en que se ofrecen, surge una discordancia, ya que, en aquella pregunta, **44 casos de las 69 respuestas señalaban que eran propuestas educativas independientes de cualquier otra carrera.**

### II.7 ¿Cuáles son los principales puntos favorables que señalan los estudiantes que cursan microcredenciales?

Esta pregunta estaba orientada a recoger la opinión desde la óptica de los gestores universitarios sobre las virtudes que los

estudiantes encuentran o valoran de las microcredenciales. La fuente de información podría estar asociada a algún mecanismo regular que utilice la institución para conocer la satisfacción de los estudiantes, o simplemente la que reflejara la visión del gestor.

Al tratarse de una **pregunta abierta**, las respuestas fueron de diverso tenor. A los efectos de ordenarlas por conceptos similares, **se agruparon en cinco valoraciones.**

### Valoración 1: su estrecho vínculo con el mundo laboral

Se destacan allí expresiones como su aplicabilidad en el trabajo para desempeñarse mejor y el vínculo entre la formación académica y el ámbito laboral. El desarrollo de competencias que los habiliten para el trabajo en un área de conocimiento. La utilidad de la formación y la actualización constante como parte de la educación no formal y el hecho de que puede ser interdisciplinaria.

### Valoración 2: características del diseño de las microcredenciales, como la duración, la adaptabilidad y transversalidad

De las respuestas obtenidas surgió una amplia coincidencia en señalar que la modularidad, la corta duración de los cursos (ya sea en horas como en créditos), así como la flexibilidad para adaptarse a las condiciones de estudio y trabajo, resultan los aspectos más destacados, al igual que las metodologías de enseñanza innovadoras y participativas en conexión a los contextos reales en colaboración con empresas y entidades externas. Aprecian el formato con foco en competencias específicas y aplicadas, directamente alineadas con las necesidades del mercado. También hubo expresiones que indicaban que los precios de los cursos eran asequibles, pero en este caso depende de la realidad de cada institución.

### Valoración 3: la empleabilidad

La vinculación con las perspectivas de mejorar en la empleabilidad es señalada en algunos casos, pero con matices, ya que en parte se lo ve como una aspiración a conseguir y, además, se vincula con la necesidad de que las microcredenciales sean más conocidas en el mundo laboral para que se las valore de mejor manera.

### Valoración 4: actualidad de contenidos y metodologías

En cierta forma, este aspecto ya ha sido señalado en los puntos anteriores, pero son varios los que enfatizan la importancia de la formación por competencias, con contenidos orientados al desarrollo profesional en base a cursos cortos y profesionalizadores, con habilidades prontas a ser adquiridas para la empleabilidad.

### Valoración 5: la certificación

El elemento que tuvo más señalamientos en las respuestas fue la certificación de las microcredenciales obtenidas, tanto por la agilidad para conseguirlas (aunque, en algunos casos, se señalan demoras burocráticas de las oficinas responsables de generarlas) como por la facilidad para portarlas por los propios interesados. Se valora también el hecho de que el documento sea virtual, con la posibilidad de utilizarlo en las redes sociales, como LinkedIn u otras por el estilo. Se entiende que la certificación digital en que se basa es una certificación de calidad válida universalmente, que permite dar cuenta (y con reconocimiento inmediato) de las habilidades desarrolladas, útiles para su desarrollo profesional y académico.

De forma similar a esta pregunta se consultó por las opiniones opuestas, es decir, los **aspectos que resultan menos apreciados.**

## 11.8 ¿Qué aspectos valoran menos los estudiantes de las microcredenciales?

Se utilizó un mismo criterio, partiendo de una pregunta abierta sin respuestas predeterminadas. En virtud de las obtenidas, se pueden agrupar en nueve valoraciones. En algunos casos hay conceptos que están en contradicción a lo que se dijo en los aspectos positivos, lo que es entendible por las diferencias que existen en los distintos sistemas universitarios y, especialmente, distintas realidades administrativas y de gestión entre las instituciones.

A manera de ejemplo para comprender esas aparentes contradicciones, es necesario recordar que las respuestas provienen de distintas instituciones públicas y privadas, en países y sistemas con y sin regulación, con propuestas que pueden variar, por ejemplo, desde una microcredencial para aprender a usar un programa de retoques de fotografía a otros que capacitan en temas tan amplios como el Derecho o de apoyo a especialidades médicas. Por lo tanto, son diversas las motivaciones que impulsan a los estudiantes a cursar estudios breves, focalizados, que faciliten su vida y mejoren sus competencias. En las microcredenciales, la **valoración subjetiva** sobre el nivel de cumplimiento de las expectativas y necesidades de un estudiante/consumidor, la “satisfacción del cliente”, está muy presente.

### Valoración negativa 1: contenidos desconectados del mundo laboral

En algunas de las opiniones se señaló que existe una limitada aplicabilidad práctica de los conocimientos, que no son útiles para el mercado laboral. En un caso se señaló la distancia entre la oferta de las microcredenciales y los requisitos de formación que se piden para ciertos concursos para acceder a puestos de trabajo, que excluyen formaciones cortas como las microcredenciales.

### Valoración negativa 2: burocracia en los procesos

Varias de las respuestas señalaron que en sus universidades siguen predominando los procesos administrativos en formato papel en lugar de estar adaptados a plataformas informáticas, en sintonía con la modalidad predominante que utilizan las microcredenciales soportadas en tecnologías de la información.

### Valoración negativa 3: desconexión entre tipos de formación

En este punto se señala que, en algunas de las instituciones, falta una articulación entre las microcredenciales y otras formaciones de mayor peso académico, por lo que no permite la apilabilidad ni la transversalidad.

### Valoración negativa 4: despersonalización y ausencia de acompañamiento

Varios de los comentarios hicieron referencia a que los estudiantes se sienten poco acompañados en su proceso formativo, con pocas actividades de interacción física o de contacto personal con los demás integrantes del curso. La expresión reiterada fue que se trata de una “experiencia poco personalizada”.

### Valoración negativa 5: aspectos de gestión

Aquí se encuentran temas variados, desde los que indican horarios poco flexibles para estudiantes que trabajan, plataformas poco seguras para prevenir plagios o la necesidad de contar con dominio de informática previo para interactuar con la plataforma, lo que no se tiene en todos los casos, especialmente en personas de más edad.

### Valoración negativa 6: capacitación docente

En más de un caso se señala que no todos los docentes están plenamente sensibilizados con pedagogías adecuadas para un público adulto, como el que puede encontrarse en las microcredenciales. Entre otros aspectos de la capacitación docente, se señala que existen contenidos disgregados y falta de profundidad en temas, por lo corto de los cursos.

### Valoración negativa 7: el costo

En varios casos se señaló que uno de los puntos menos valorados por los estudiantes son los costos que tienen que afrontar para el pago de las microcredenciales.

### Valoración negativa 8: el tiempo

En este surgen dos elementos relacionados con la duración de las microcreden-

ciales que pueden verse como antagónicas. Por una parte, se entiende que el tiempo que duran las microcredenciales no permite abordar los temas con la profundidad que requerirían. Por otro lado, están quienes afirman que el tiempo que realmente tienen que dedicar es mayor al que se promociona con el curso, porque se exigen actividades extras, por lo que se da un desajuste entre lo declarado como duración oficial y la que realmente insume.

### Valoración negativa 9: ausencia normativa y desconocimiento social

Varios de los comentarios se centran en que la falta de una normativa clara a nivel público y de poca difusión por parte de las instituciones hace que, en el mercado laboral, no se tenga un conocimiento acabado sobre lo que son las microcredenciales. Esa falta de conocimiento y reconocimiento formal no favorece a que se valoren en todo su potencial los estudios realizados.

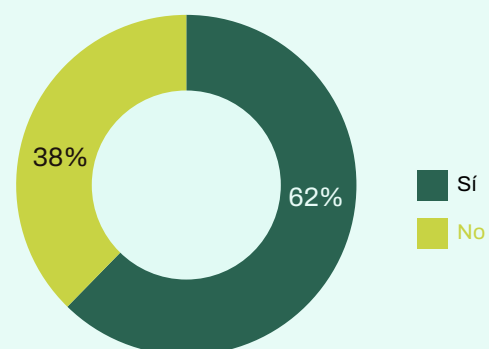
## 5.8 DOCENTES

Esta pregunta se refería a una figura esencial en todo proceso formativo: el docente. En la investigación anterior de la OEI sobre microcredenciales, este aspecto había surgido como uno de los llamados de atención, en el entendido de que las características del tipo de formación que ofrecen las microcredenciales no son iguales a las carreras universitarias, y para las cuales los docentes universitarios están habituados y han sido formados.

### 11.9 ¿Los docentes que imparten microcredenciales necesitan una formación particular?

La opinión de 43 de los participantes (62%) fue en el sentido de señalar que era necesario un complemento en la formación de los docentes.

*¿Los docentes que imparten microcredenciales necesitan una formación particular?*



**Figura 8**

Complemento formativo de los docentes.

Nota. Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Esta pregunta ofrecía la posibilidad de indicar en qué áreas o temáticas se veía la necesidad de ofrecer ese complemento formativo. La **pregunta era abierta**, por lo que las respuestas no siguieron un patrón predeterminado, y de las recibidas se pueden agrupar en cuatro categorías, fuertemente vinculadas entre sí.

¿En qué áreas o temáticas deben formarse los docentes involucrados?

### 1 Técnicas didácticas

- En la preparación de actividades de formación que incluyan combinación de estudiantes universitarios y otros que provienen de ambientes laborales.
- Capacitación en metodologías de enseñanza y aprendizaje aplicadas a la educación continua y la formación en línea.
- Didáctica de la pedagogía, la implementación de nuevos métodos docentes y las necesidades de los estudiantes.
- Inteligencia Artificial y estrategias interactivas de enseñanza-aprendizaje.
- Educación de adultos.
- Metodologías didácticas para el aprendizaje activo.
- Nuevas tecnologías e innovación y calidad docente.
- Especialmente, en el diseño instruccional compartido con las empresas.
- Tecnologías emergentes y adaptación de estrategias de aprendizaje de modalidad híbrida.
- Los docentes deben formarse en diseño de microcredenciales, evaluación por competencias, uso de tecnologías educativas, certificación digital verificable y vinculación con el sector

- productivo, promoviendo una enseñanza flexible, práctica y alineada con las nuevas demandas laborales.

### 2 Formación pedagógica

- En formación pedagógica especializada, diseño e implementación de microcredenciales.
- Capacitación en evaluación y retroalimentación.
- En la definición de Resultados de Aprendizaje Esperados y en la evaluación para el aseguramiento del cumplimiento de los criterios establecidos para otorgar la microcredencial.
- Desarrollo de competencias, mercado laboral, diseño de credenciales y mecanismos de verificación.
- Enfoque en resultados de aprendizaje.
- Educación a distancia, nuevos modelos de los entornos de enseñanza-aprendizaje.
- En el diseño de contenidos en línea.
- Concepto de microcredenciales, modalidades de enseñanza, evaluación, aprendizaje activo.
- Formarse prioritariamente en innovación pedagógica, evaluación por competencias, competencias digitales, educación inclusiva e internacionalización del currículo.
- Pedagogía Crítica, Ecología del Desarrollo Humano y Creación Intelectual.

### 3 Contenidos específicos de temáticas

- En dominio de contenidos específicos, dominio (expertise) en áreas temáticas correspondientes a las microcredenciales ofrecidas.

- Enfoque hacia los resultados del mercado laboral, la conexión de las asignaturas a entornos reales.
- Capacitar en su especialidad.
- Capacitarse en la vinculación con contextos profesionales y empresariales para garantizar una oferta formativa de alta calidad alineada con las necesidades del alumnado y del mercado laboral.
- Conocimientos técnicos en la materia.

#### 4 Habilidades informáticas

- En competencias digitales, habilidades para utilizar plataformas tecnológicas y herramientas digitales en la enseñanza.

- En educación a distancia con tecnologías digitales, en el área de la microcredencial en la que el docente enseñe.
- En el desarrollo de competencias digitales docentes.
- Capacitar en entornos virtuales.
- Es igualmente importante que los docentes desarrollen competencias en el uso de tecnologías educativas, la gestión de entornos híbridos y en línea.
- En herramientas digitales para el uso del campus virtual.

## III. Vínculo con la sociedad y el sector productivo.

El vínculo de las microcredenciales con la sociedad y el mundo productivo es uno de los elementos centrales que las caracterizan, en especial en lo referente al diseño curricular y competencial. Sin embargo, la valoración que la sociedad en general hace

de ellas, por fuera de quienes están directamente vinculados con esas formaciones, no aparece con la misma fortaleza. De ahí que la encuesta buscó relevar la situación.

### 5.9 VÍNCULOS

*III.1 ¿Cuál es la aceptación en la sociedad y el mercado, desde el punto de vista de la empleabilidad, de los que obtienen microcredenciales?*

Se transcriben expresiones de participantes en la encuesta, considerando las tres visiones que se expresaron, agrupables en varios conceptos de alta valoración, mediana y baja.



Categoría de la valoración	Comentarios de los gestores
<b>Aceptación alta, muy alta, satisfactoria, excelente, muy aceptada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada día están siendo más valoradas, porque permiten actualización rápida, consistente y muy focalizada.</li> <li>• Es una aceptación total y un requisito fundamental hoy en día.</li> <li>• Excelente aceptación por ser dinámicas flexibles e innovadoras.</li> <li>• Ha sido una experiencia positiva, ya que permite validar las competencias adquiridas en la capacitación y los prepara para una necesidad específica.</li> <li>• Agregan valor a su hoja de vida.</li> <li>• Aceptación buena, pero todavía poco conocida.</li> <li>• Por la experiencia con nuestros egresados, son muy valoradas por el sector empresarial justamente como una forma de transformar el perfil profesional y mejorar la productividad.</li> </ul>
<b>Aceptación media o intermedia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La aceptación por parte de la sociedad está en proceso, para los empresarios es muy práctico que tengan este tipo de formación por temas de pagos.</li> <li>• Dependiendo del área, son bien valoradas.</li> <li>• Si bien son pocos, cada vez más empleadores reconocen las microcredenciales como evidencia de actualización constante, aunque aún falta mayor difusión y estandarización para que su valor sea plenamente equiparable a certificaciones tradicionales.</li> <li>• La tendencia europea apunta a una creciente aceptación por parte de empresas y organizaciones. Las microcredenciales se reconocen cada vez más como herramientas eficaces para actualizar y reciclar competencias, en consonancia con las necesidades de un mercado laboral en rápida transformación.</li> </ul>
<b>Bajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No deja de ser un cursillo, salvo que estén vinculados a una organización en su demanda y planificación.</li> <li>• No hay conocimiento en general.</li> <li>• Están en proceso de comprenderlo, todavía no lo tienen tan claro.</li> <li>• En estos momentos es poco relevante.</li> <li>• En mi país están tomando relevancia.</li> <li>• Todavía no se conoce suficiente como para tomarlo en valor.</li> <li>• Todavía es incipiente y le falta recorrido.</li> <li>• Los que han obtenido microcredenciales aprecian el valor de estas. Los que no han participado dudan de su valor.</li> <li>• Aún falta mucha divulgación y darlas a conocer para que influyan realmente en la empleabilidad.</li> <li>• Aún falta conocimiento en los empleadores.</li> </ul>

Otro de los aspectos que se vincula con las microcredenciales es el del estrecho vínculo entre la oferta y la demanda, o, visto de otra forma, que la oferta que hacen las instituciones surge de un conocimiento real

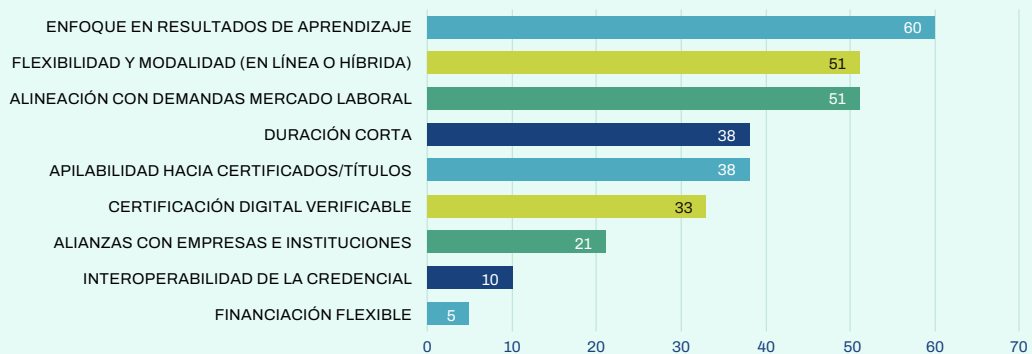
de las necesidades formativas de los mercados de trabajo y sociedades en las que está inserta la universidad. En las respuestas de la siguiente pregunta, se reafirma esa convicción.

### III.2 Características más relevantes y distintivas de las microcredenciales frente a otras ofertas formativas

Esta era una pregunta de opinión en la cual se indicaban opciones que no eran

mutuamente excluyentes y que fueron tomadas tanto del primer informe realizado por la OEI como también de las valoraciones que se suelen encontrar en documentos sobre microcredenciales.

#### Señale las características que considera más relevantes y distintivas de las microcredenciales frente a otras ofertas formativas



**Figura 9**

Características más relevantes y distintivas de las microcredenciales frente a otras ofertas formativas.

Nota. Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Tres respuestas se destacan, siendo la más señalada la que prioriza el enfoque en los resultados de aprendizaje, con sesenta señalamientos en sesenta y nueve

respuestas posibles, seguida por la flexibilidad y modalidad (51 indicaciones) y alineación con demandas del mercado laboral (también con 51 expresiones).

## IV. Factores críticos y buenas prácticas.

Dos preguntas estaban orientadas a recibir opiniones de aspectos sin contemplar en la encuesta y que, a juicio de los gestores

universitarios, deben ser tenidos en cuenta por ser debilidades o presentar oportunidades de mejora.

### 5.10 FACTORES CRÍTICOS

*IV.1 ¿Qué debilidades u oportunidades de mejora identifica para que aumenten las ofertas de microcredenciales?*

La pregunta era abierta y las respuestas obtenidas son agrupables en cuatro conjuntos de debilidades y cinco de oportunidades.

## DEBILIDADES

### 1. Visibilidad

- Es necesario dar mayor difusión sobre lo que son las microcredenciales .
- Ser más ágil en la gestión de divulgar la actividad en cuanto a su importancia, beneficio, características.
- Realizar más promoción entre países de habla hispana e iberoamericanos.
- Mayor difusión entre la sociedad.
- Se deben trabajar mejor las alianzas estratégicas con los empleadores, cámaras de comercio, instituciones, etc., con el objetivo de generar redes entre la universidad y el sector productivo y de servicios.

### 2. Reconocimiento oficial y público

- Es débil el reconocimiento de los títulos de las microcredenciales.
- Se necesita el reconocimiento y la promoción por parte del MEC.
- Buscar que exista consenso interinstitucional sobre microcredenciales.
- Se deben institucionalizar.
- Tener clara la información disponible, quién puede certificar a los certificadores y cómo convertirse en certificador.
- Existe oposición a esta formación por considerar que su enfoque técnico no es apropiado para grados y posgrados académicos.
- A nivel nacional e institucional se necesitan superar barreras normativas, culturales, tecnológicas y pedagógicas para expandir la oferta de microcredenciales.

### 3. Condiciones institucionales y sistémicas

- Sistematizar e institucionalizar la duración, créditos, requisitos de

- personal, tipo de titulación, condiciones de asistencia y tipo de evaluación de las microcredenciales de la universidad.
- Se necesita mayor apoyo institucional para trabajar verdaderamente en equipo y con las sinergias necesarias.
- Una de las debilidades más marcadas es la falta de normativa en general sobre microcredenciales.
- Falta de normativa específica; falta de planificación de microcredenciales que no sean solo ocasionales; sobrecarga administrativa y de personal.
- Una debilidad es el exceso de oferta.
- El costo y la rentabilidad, especialmente si se tiene que pagar a un tercero que es el que la ofrece y no genera recursos a la institución.

### 4. Limitaciones en tecnologías educativas y formación de docentes

- Pocos profesionales, sin los recursos para esta importante tarea.
- Muchos docentes, empresas y organizaciones están por la labor de ofrecer propuestas de calidad, pero se desaniman y abandonan cuando han de trabajar doble o triple para presentar la documentación que se pide.
- Los tiempos de remuneración a docentes y personal implicado se demoran y hace que nadie quiera repetir la experiencia.
- La principal debilidad es la alta burocracia.
- Es fundamental adaptar los sistemas informáticos a este tipo de formación modular y de corta duración, así como planificar la oferta formativa con antelación para ofrecer mayor previsibilidad tanto a estudiantes como a docentes.
- Es importante reforzar la formación pedagógica del profesorado en metodologías adecuadas para públicos adultos y diversos.

## OPORTUNIDADES

### 1. Soporte en plataformas y difusión de las ofertas

- Hacer uso de plataformas para la difusión y articulación de microcredenciales.
- Dotar de mejores plataformas tecnológicas para su implementación.
- Internacionalización, modularidad.
- Invertir en plataformas digitales con mejora en los ambientes de aprendizaje.
- Posibilidad de ampliar la capacidad tecnológica.

### 2. Formación para satisfacer necesidades

- Ofrecen formación específica en temas relevantes para la sociedad.
- Permite ir capacitando a los docentes y estudiantes en salidas laterales hacia competencias específicas.
- Nuestros planes de estudio son en base a educación basada en competencia, esto puede ser una gran oportunidad para las microcredenciales.
- Actualmente la formación de la mayoría de las carreras no responde a la demanda del mercado laboral, algo que sí ocurre con las microcredenciales.

### 3. Nuevos públicos

- Llegar a públicos que, de otra manera, no accederían a formación universitaria.
- Ampliar y diversificar la oferta de la institución.
- Puede generar mayor vinculación entre la universidad y las empresas para formación específica, que es una debilidad en nuestro contexto.

### 4. Limitaciones en tecnologías educativas y formación de docentes

- Una forma de motivar la participación de la comunidad universitaria.

- Contar con infraestructura física y realizar intercambios profesionales con otras instituciones.
- Incluir la creación de microcredenciales innovadoras y con impacto social como mérito en los procesos de evaluación y promoción del profesorado.
- Elevar la capacidad de los docentes en la preparación de las microcredenciales.
- Capacitación y certificación de profesores.
- Mayor calidad en los recursos humanos.
- La oportunidad de invertir en infraestructura (laboratorios).
- Ocasión para fortalecer la normativa interna.

### 5. Movilización en la sociedad

- Cambio cultural para ampliar la oferta y reconocer que las microcredenciales validan una educación de igual calidad conducente a título.
- Generar acuerdos y alianzas con empresas líderes y el sector productivo.
- Incrementar los vínculos con el sector de la producción y los servicios.
- Conocer las demandas del mercado laboral y de los trabajadores de las empresas.



En un sentido similar a la pregunta anterior, se buscó recabar opiniones desde la experiencia personal de los participantes en la generación y gestión de las microcredenciales, poniéndose en un rol de asesor de una institución que desea ingresar en la oferta de esta modalidad educativa.

Subyace a esta pregunta la idea de “**buenas prácticas**”, pero también la del aprendizaje de los aciertos y errores de otros, especialmente cuando se está ante una área o temática que es novedosa para unos, pero suficientemente conocida para otros que pueden recomendar tanto acciones a seguir, como también a evitar.

#### *IV.2. Si tuviera la oportunidad de asesorar a una institución que aún no ha incorporado microcredenciales y desea hacerlo, ¿cuáles podrían ser sus principales recomendaciones para ellos?*

Los aportes recibidos tienen muchos aspectos similares, así como enfoques complementarios. A continuación, se destacan algunas de las recomendaciones:

- 1 Para una universidad que inicia en microcredenciales, el éxito depende de planificación estratégica, respaldo normativo, formación docente y vinculación externa.
- 2 Investigación de mercado nacional e internacional, evaluación de necesidades de competencias en el mercado, alineamiento de microcredenciales con carreras de grado y posgrado vigentes.
- 3 Definir primero las competencias clave que se desean acreditar y alinearlas con las necesidades del mercado laboral. Determinar cuáles son las microcredenciales que tienen mayor valor para las empresas en las que sus alumnos se emplean.

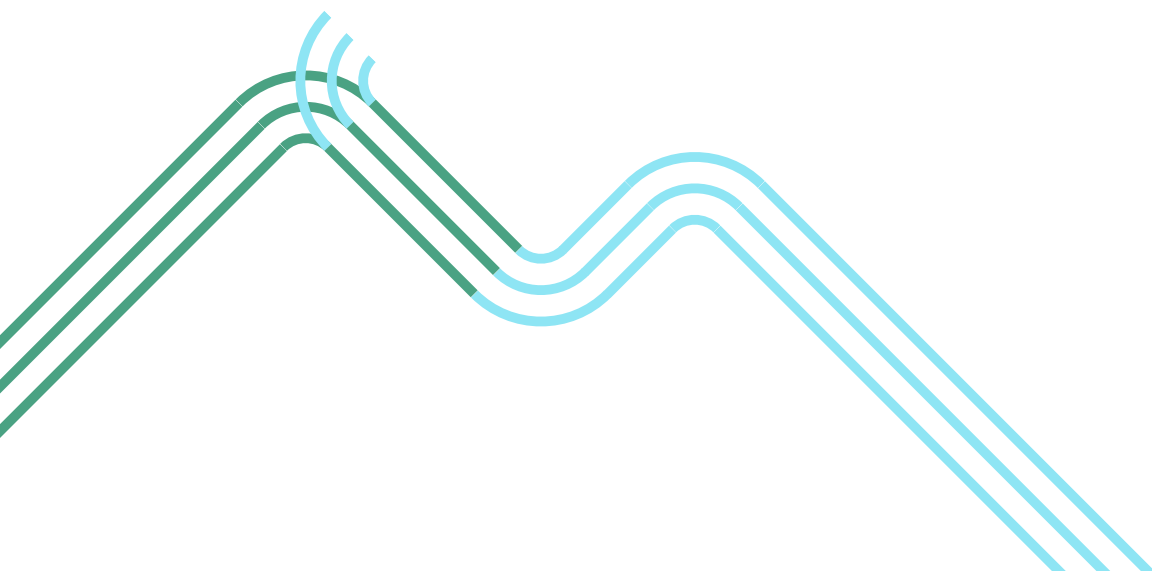
4 La principal recomendación sería iniciar el proceso de incorporación de microcredenciales con una visión institucional clara, alineada con la estrategia de aprendizaje permanente y las necesidades de la sociedad y el mercado laboral. Es fundamental definir desde el principio normas y procesos internos sólidos –incluidos criterios de calidad, mecanismos de certificación e integración en los sistemas académicos– para garantizar la credibilidad y la sostenibilidad. La institución debe promover una estrecha coordinación entre las unidades académicas y los servicios centrales, garantizando un apoyo administrativo, jurídico y tecnológico adecuado.

5 Iniciar con un proyecto piloto en donde se debería hacer, en primer lugar, un diagnóstico institucional para, después, definir objetivos, diseñar las ofertas, establecer normativas y acreditar la propuesta, formar al personal docente, adquirir o mejorar las capacidades tecnológicas y sus plataformas, establecer el marketing y su comunicación y, finalmente, establecer un plan de seguimiento con monitoreo y mejora continua.

6 Identificar cómo proponer una microcredencial que se relacione con sus ofertas formativas actuales, que sea innovadora, pero accesible en su diseño e implementación.

7 Aconsejaría diseñar programas breves, modulares y con evaluación clara, asegurar su reconocimiento oficial y digital (open badges) y colaborar con empresas y otros centros para garantizar su utilidad y difusión. Finalmente, sería esencial integrarlas en la estrategia de formación continua de la institución y comunicar su valor añadido a estudiantes y empleadores.

- 8 Aliarse con otras instituciones que hayan avanzado en esta propuesta y ofrecer planes conjuntos. Colaborar con las empresas líderes de cada sector para reutilizar sus herramientas, contenidos y experiencia.
- 9 Concientizar a los docentes sobre la importancia de nuevos abordajes. Capacitar a sus profesores interesados en participar.
- 10 Crear equipos multidisciplinares (docentes, diseñadores, tecnólogos) que trabajen en “sprints” para desarrollar microcredenciales de forma rápida y eficiente.
- 11 Buscar expertos en el tema a desarrollar.
- 12 Desarrollar un modelo estándar de microcredenciales que responda a las necesidades de las personas, el mercado académico y laboral y que sea compatible, equivalente e interoperable con otros modelos de las regiones económicas para facilitar la movilidad académica y laboral.
- 13 Establecer mecanismos para la escalabilidad y el reconocimiento en el entorno laboral más próximo.
- 14 Que se haga comunicación sobre las implicaciones y alcances de las microcredenciales entre la comunidad universitaria.
- 15 Hacer previamente una campaña de concientización sobre el alcance, particularmente con docentes y administrativos. La empresa y los estudiantes las conocen, pero los docentes y gestores, no.
- 16 Invertir en una estrategia de comunicación eficaz, tanto interna como externa, que valore las microcredenciales como parte de una oferta educativa flexible, reconocida y de alta calidad, capaz de reforzar el papel de la universidad en el contexto del aprendizaje a lo largo de la vida.



# APORTES DE LAS ENTREVISTAS

006

A decorative graphic consisting of several parallel diagonal lines in blue and yellow-green, extending from the bottom left towards the top right, partially overlapping the large number '006'.

## 6. APORTES DE LAS ENTREVISTAS

Como se indicó previamente, se invitó a quince gestores a completar sus opiniones a través de una entrevista. Los aportes recibidos provienen de universidades públicas y privadas de España, Portugal, México y Panamá, lo que permite contar con pareceres de sistemas universitarios y universidades regidas por regulaciones diferentes.

Como también se señaló con anterioridad, los temas propuestos estaban relacionados a los de la encuesta, aunque permitían abundar en ellos desde un conocimiento acabado de su universidad o las microcredenciales que gestiona.

El primer tema a considerar se relacionaba con aspectos a destacar de las **normativas de las microcredenciales**. Desde el punto de vista de las dos instituciones europeas, se señaló la fortaleza que representan la combinación de las orientaciones dadas por la Comisión Europea, a la que se suman las disposiciones nacionales y, también, las disposiciones propias de las universidades. Eso permite contar con una base común que ofrece transparencia, garantías de calidad y que favorece el amplio reconocimiento de la formación recibida. En la misma línea, se entiende que la normativa nacional es flexible, lo que favorece la adaptación a distintas realidades.

En el caso de la universidad española, se destaca también que la normativa prevé y favorece la vinculación con el medio, para que la formación que se brinde esté en sintonía con las necesidades de la vida real.

Por su parte, la universidad panameña señala que no existe ninguna normativa que regule las acciones, y esa libertad sin restricciones es lo que más se valora a la hora de diseñar las microcredenciales, las que quedan a criterio de cada institución.

El segundo tema sugerido estaba orientado a ampliar la información sobre el proceso de diseño de las microcredenciales. En la mayoría de los aportes –los que provienen de universidades públicas– se señala que el proceso de creación se encuentra estrictamente formalizado, con procedimientos claramente establecidos y, en algún caso, respaldado por una plataforma informática que establece paso a paso lo que se debe hacer.

En uno de los casos se indica que se trata de un proceso estructurado, pero suficientemente flexible, aunque en otra institución se indica que los pasos a seguir son tantos que, si bien contribuyen a garantizar la calidad, extienden excesivamente los plazos, repercutiendo en el trabajo con organizaciones externas con quienes están articulando.



**Los pasos que siguen en los procesos regulados son básicamente los mismos, más allá de las diferencias propias de cada institución que responden a la estructura de gestión general de la universidad.**

La creación de una microcredencial generalmente comienza con la identificación de las necesidades de formación, a menudo en colaboración con socios externos o basándose en la evidencia recopilada en otros proyectos. Le siguen diversas fases en las que participan actores diferentes. **Por una parte, está el trabajo de equipos docentes** donde se definen los objetivos de aprendizaje, los resultados esperados, las metodologías docentes, la carga de trabajo, los créditos y los mecanismos de evaluación, etc. Por otra parte, **intervienen distintas unidades centrales** (incluyendo jurídicas y financieras) que analizan los aspectos contractuales (por ejemplo, de los convenios que se firman para el vínculo con empresas u otros proveedores con los que se coordinará) y las previsiones financieras de la propuesta.

Un elemento que en algunos casos se destaca es el de la experiencia y capacitación de los docentes propuestos como responsables de las microcredenciales, afirmando la idea expresada en la encuesta sobre la importancia de actualización de los docentes para este tipo de propuestas educativas.

En el caso de la universidad privada, en donde además no se cuenta con requisitos fijados externamente, la experiencia ha demostrado que los pasos dados han sido los correctos para conseguir el objetivo. El modelo definido es propio, centralizado en una figura de máxima dirección de la universidad, que articula con las otras instancias de la misma y con los docentes que se propone para llevar a cabo las microcredenciales. También es quien

propone las características de la formación docente que deben ser complementadas.

El tercer punto de intercambio en las entrevistas estaba vinculado al punto anterior, ya que se focalizó sobre los vínculos que se establecen con el sector productivo. **En todos los casos, las respuestas han expresado el rol central que tienen las relaciones con actores externos a la universidad para el desarrollo de las microcredenciales.** Como en los puntos anteriores, más allá de las concordancias entre todas las instituciones, hay diferencias que son propias de las realidades institucionales.

En ese sentido, la universidad española señala que tienen vínculos de trabajo en conjunto con asociaciones empresariales, y que fomentan la transferencia de conocimiento, con las cuales se tienen vínculos para responder a necesidades puntuales, pero también se forma parte de fundaciones externas con las cuales se tiene una presencia más permanente.

Por su parte, la universidad de Portugal señala que muchas ofertas son fruto de procesos de cocreación con empresas, asociaciones empresariales, entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil, ya sea en el marco de proyectos o mediante colaboraciones bilaterales. Estas entidades contribuyen a la definición de competencias relevantes, casos prácticos, retos reales y, en algunos casos, a enseñar componentes específicos.

La universidad mexicana señala, en el mismo sentido que las dos anteriores, que cuenta con microcredenciales con el sector productivo que se ofrecen en la modalidad de educación dual, y también con empresas tecnológicas como IBM, Google, Solidworks y entidades gubernamentales. En el caso de la universidad de Panamá, se señala que las microcredenciales tienen su origen, ya sea a propuesta de la propia

institución como en respuesta a solicitudes de empresas externas que requieren de sus servicios para desarrollar temas específicos. En ese sentido también utilizan el recurso de contratar a centros asociados cuando los temas a desarrollar no son los que su universidad domina. De todas formas, el respaldo académico y la universidad se hace responsable de la certificación final.

Otro de los puntos señalados fue cómo es que se realiza la gestión administrativa. En ese sentido, todas las instituciones coinciden en que esas tareas se realizan a través de las mismas áreas de la universidad vinculadas a la formación continua. Esta gestión administrativa no deja de lado acciones de promoción que pueden realizar las entidades externas que estén vinculadas a las microcredenciales aportando orientaciones o contenidos, pero la responsabilidad por el correcto desarrollo académico y la certificación corresponde a la universidad.

También, como se ha indicado, se destaca la necesidad de contar con convenios que determinen con claridad las responsabilidades que le corresponden a cada una de las partes, dentro de las cuales deben estar las de gestión administrativa.

La interrogante que seguía apuntaba a identificar **factores de éxito destacables en el desarrollo de las microcredenciales**. Los que surgieron están en sintonía con los aspectos señalados anteriormente tanto en este estudio como en el anterior de la OEI. Entre ellos se destacan:

- Los contenidos que ofrecen son relevantes para la vida o trabajo de las personas que las cursan.
- La flexibilidad en su formato, en especial porque insume un menor tiempo que el de otras formaciones.
- Los cursantes tienen claridad, conocen y valoran lo que aportan las microcredenciales.
- La posibilidad de contar con socios externos que aportan conocimientos que pueden faltar en la universidad.
- Los estudiantes valoran que, en poco tiempo, obtienen certificaciones valiosas para sus trabajos.
- Responden a las necesidades de formación de personas que tienen poco tiempo disponible para estudiar.
- La posibilidad de que los estudiantes autogestionen los tiempos a dedicar en las distintas actividades.
- En el caso de Portugal, el apoyo económico dado por el gobierno nacional para fortalecer el empleo a la salida de la pandemia del COVID-19, resultó importante para lograr su consolidación.



Por otra parte, **los aspectos que señalan como debilidades** fueron centrados en que:

- Persisten factores administrativos complejos, con varios trámites que enlentecen las gestiones, y muchos con exigencia de presencialidad, sin contar que las microcredenciales pueden ser virtuales.
- Los tiempos que demoran las universidades para aprobar la creación de una nueva propuesta, por la cantidad de pasos internos en diferentes unidades o sectores que deben pronunciarse.

Finalmente, el último de los puntos sobre los que se consultó la opinión fue el del control de calidad de las ofertas.

En líneas generales, se utilizan y aprovechan los mecanismos internos con que cuentan las universidades para el aseguramiento de la calidad de sus carreras de grado y

postgrado. Adicionalmente a ello, en Panamá se señala el rol que cumple la Agencia Nacional de Acreditación como acompañante cercano de las instituciones, que actúan a manera de guía permanente para su funcionamiento.

**Lo que destaca en todos los países es la inexistencia de criterios externos de aseguramiento de calidad para las microcredenciales por lo que las acciones que se asumen son por decisión institucional y, en ocasiones, fundadas en características o indicadores propios de la disciplina de la cual se trate la microcredencial, que sirven para aportar a los gestores información sobre el impacto y aspectos de mejora.**



# PROPUESTA DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

PARA EL DESARROLLO  
DE MICROCREDENCIALES  
EN IBEROAMÉRICA



## 7. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE MICROCREDENCIALES EN IBEROAMÉRICA

### 7.1 INTRODUCCIÓN

Tal como se indicó al inicio de este estudio, se tiene la pretensión de colaborar en la creación de **Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de Microcredenciales en Educación Superior** que sirvan como marco de referencia para su organización, ya sea por parte de las instituciones de educación superior, como por los responsables de políticas públicas.

Ofrecer las microcredenciales por distintos tipos de proveedores, –uno de los cuales son las universidades–, **presenta desafíos importantes a la hora de pretender organizarlas junto con instituciones de otros niveles educativos, o sin vinculación formal con el sistema educativo**, como pueden ser los organismos internacionales, o empresas insertas del mercado laboral u organizaciones dedicadas a la venta de este tipo de formaciones en cualquier lugar del mundo.

Este desafío surge a la hora de determinar quién debe (peor aún, si alguien debe) ejercer la conducción y reglamentación de todos los tipos de microcredenciales que existen, y no únicamente las que dependen de universidades. Parece lo más lógico que en lo que respecta a estas últimas, sean las autoridades nacionales quienes a través de leyes o similares tomen la responsabilidad de establecer lo que corresponda para que haya uniformidad a la hora de considerar si se está o no frente a una microcredencial reconocible como tal.

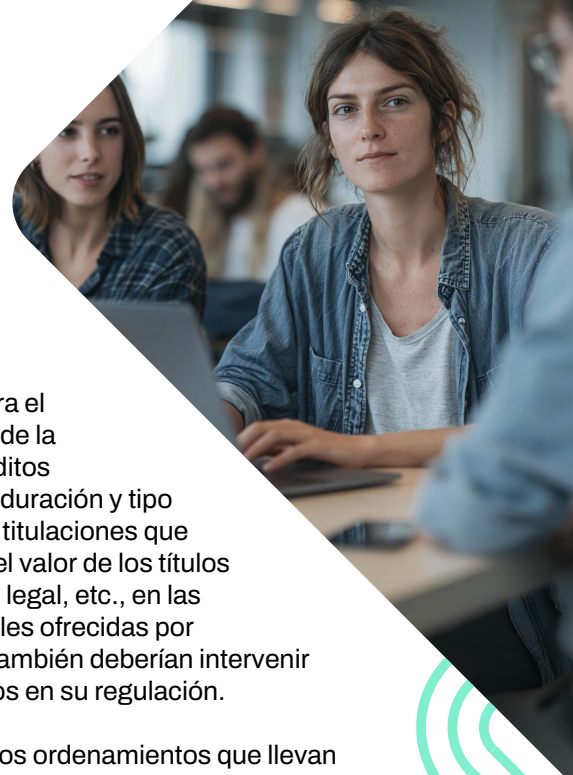
Al igual que en otros asuntos en los que la regulación de temas educativos se realiza por parte de actores que formalmente no integran el sistema educativo, como por

ejemplo leyes que establecen las condiciones para el aseguramiento de la calidad, los créditos académicos, la duración y tipo de carreras, las titulaciones que pueden haber, el valor de los títulos para el ejercicio legal, etc., en las microcredenciales ofrecidas por universidades también deberían intervenir poderes públicos en su regulación.

Por lo general, los ordenamientos que llevan a cabo esas autoridades o las asambleas legislativas se caracterizan por establecer los requisitos mínimos que deben cumplir las instituciones, buscando armonizar las prácticas comunes que comparten –o deberían compartir– todas las que pertenecen a una misma categoría.

Pero, en el caso de las microcredenciales, que por principio se presentan como una formación dinámica y que responde a necesidades cambiantes del mundo laboral o profesional, llegar a una regulación centralizada parece ir en sentido contrario a su razón de ser. O al menos, si se considerara una única forma de concebirlas. No obstante, el riesgo potencial de limitar su flexibilidad de diseño se compensa con los valores que aporta contar con normas que garanticen el orden, la seguridad y la transparencia a la sociedad, al definir con claridad los alcances y atributos que caracterizan a esas formaciones.

**En consecuencia, en el caso de las microcredenciales, son prácticamente**



nulas las regulaciones con que se cuenta, ya sea de alcance nacional (que son de carácter dispositivo) o internacional (con su formato de recomendaciones). Las

que hay, se ubican casi exclusivamente en el espacio europeo, sin que a la fecha de este informe se cuenten con similares en Latinoamérica.

## 7.2

## PRINCIPIOS RECTORES

Una posible vía de superación podría ser la de separar las microcredenciales en **dos grandes grupos**: desde el punto de vista conceptual y administrativo. Por una parte, las que responden a **instituciones educativas** –y, por lo tanto, pasibles de ser reguladas por autoridades públicas–, y por otro lado las que se ofrecen por **fuera del ámbito académico**, libradas a la oferta y demanda del mercado o la sociedad y, por consiguiente, no dependientes de una autoridad central.

El hecho de que se puedan concebir como dos realidades diferentes no quita la posibilidad de establecer elementos básicos de conexión entre ellos. Estos serían los conceptos y criterios en los que actualmente coinciden todo tipo de microcredenciales, más allá del proveedor que las ofrezca y sobre los cuales se podrían delimitar las características de estos cursos en el ámbito de la educación superior.

## 7.3

## CRITERIOS PARA EL DISEÑO

¿Cuáles podrían ser los elementos básicos y comunes? Deberían surgir de las características que se le atribuyen actualmente a las microcredenciales y que se expresan en los conceptos que se reiteran en los artículos, webinarios, seminarios y demás formas de divulgación, como hemos visto antes en este informe.

De esa forma, se podría decir que los elementos básicos y comunes de las microcredenciales son los siguientes:

- Se trata tanto de actividades formativas que se realizan en el formato de cursos independientes como también del
- registro de resultados de aprendizaje que un estudiante ha adquirido en un curso de corta duración.
- Su diseño está orientado a cubrir necesidades específicas, intereses de formación de las personas o que surgen como requerimientos del mercado laboral.
- El registro de las microcredenciales obtenidas son propiedad de la persona y deben ser portables a través de carteras digitales o plataformas adecuadas.
- Su formato debe ser comprensible y comparable con otras de igual naturaleza, proporcionando información clara y suficiente, al menos, sobre el

Para que esas características se constituyeran en los elementos centrales de una microcredencial validada por las autoridades de un país, deberían establecerse en una norma o ley dictaminada por los Ministerios de Educación en conjunto con los Ministerios de Trabajo (o sus similares), por iniciativa propia o a través de la ratificación del Parlamento, que estableciera esas características comunes y compartidas entre el ámbito académico y el laboral.

Como se indicó recién, los elementos comunes deben ser complementados para el sistema de educación superior, dada las responsabilidades específicas que recaen sobre las instituciones que lo conforman para la formación de los ciudadanos y los profesionales de cualquier país.

#### ¿Cuál podría ser un ciclo lógico por el que debería transcurrir el sistema de educación superior y las instituciones educativas involucradas?

1. Contar con alguna norma nacional que organice el sistema, defina los elementos básicos y “las reglas de juego” que orienten a todos los actores y armonice a todas las propuestas que surjan.
2. Tomar conciencia por parte de las autoridades de las instituciones de educación superior sobre la importancia actual de las microcredenciales, y organizarse para integrarlas en su oferta educativa.
3. Generar por parte de las instituciones la normativa propia que incluya estas formaciones y organice su funcionamiento en la institución.
4. Tener procedimientos claros para obtener del mercado o del estudiantado potencial; el conocimiento sobre cuáles son las necesidades de formación que puedan ser atendidas por las microcredenciales. Socializar la información sobre las microcredenciales

a través de involucramiento de los diferentes estamentos de la institución de educación superior, para que se conozca y valore este tipo de formaciones por parte de la comunidad universitaria.

5. Diseñar las microcredenciales que se entiendan convenientes y llevarlas a la práctica.
6. Contar con una estrategia para la designación de los docentes más adecuados, teniendo en cuenta los requerimientos de los cursos, así como para la capacitación que sean necesaria para actualizarlos en las metodologías educativas que se definan.
7. Generar las herramientas informáticas que hagan posible a quienes obtengan las credenciales, hacer uso de ellas apoyándose en la herramienta para la portabilidad que se asuma.
8. Difundir de manera masiva en la sociedad la existencia, utilidad e importancia de las microcredenciales, tanto cuando ya se tengan algunos ejemplos, como previamente en todas las formas que se entienda oportunas.

Los puntos señalados constituyen una serie de prerequisites importantes de establecer, especialmente si se tiene en cuenta que tal como surgió de manera reiterada en los dos estudios de la OEI sobre este tema, una de las debilidades más importante es el desconocimiento que impera sobre qué son las microcredenciales, salvo en aquellas instituciones, y especialmente académicos, que ya se encuentran vinculados.

Pero, para la mayoría de las autoridades públicas, directivos de las universidades, docentes, estudiantes, personal administrativo, –y paradójicamente en las empresas y organizaciones para las cuales se capacita–, sigue siendo un tema alejado de su agenda.

En cierta medida el desafío más grande a

Para que esas características se constituyeran en los elementos centrales de una microcredencial validada por las autoridades de un país, deberían establecerse en una norma o ley

dictaminada por los Ministerios de Educación en conjunto con los Ministerios de Trabajo (o sus similares), por iniciativa propia o a través de la ratificación del Parlamento, que estableciera esas

## 7.4

### ORIENTACIONES PARA UNA NORMATIVA NACIONAL

Las normas nacionales sobre las microcredenciales serían esperables que:

- Definan cuál es el concepto o definición de microcredencial que adoptará el país y el sistema de educación superior.
- Indique qué tipo de instituciones pueden ofrecerlas.
- Señale, en el caso que se definan diferentes tipos de microcredenciales (por ejemplo, que requieran reconocimiento público o que sean títulos propios de la institución), el alcance o atribuciones laborales que tengan, o, por el contrario, la ausencia de vínculos fijados externamente entre la formación y el empleo.
- Cuando exista el marco nacional de cualificación, en qué nivel se ubican las microcredenciales.
- Duración máxima que pueden tener las microcredenciales, ya sea en horas, créditos, o ambos.
- Vínculo que tendrán las microcredenciales con las carreras de grado, posgrado y formación permanente, o por el contrario si depende de cada institución.
- Indique la posibilidad de acceder a las microcredenciales sin requisitos académicos previos, o cuándo esos son imprescindibles.
- Mencione, establezca o deje libertad para que las universidades permitan que empresas u organismos externos ofrezcan sus microcredenciales en ellas.
- Establezca un modelo de certificación de las microcredenciales, al menos en sus elementos básicos.
- Señale las características que debería tener el software o plataforma nacional para la portabilidad de los datos (al estilo de lo que se tiene en Europa con el servicio de infraestructura de blockchain, EBSI).

## 7.5

### ORIENTACIONES PARA UNA NORMATIVA INSTITUCIONAL

Complementariamente a la normativa nacional que se cree, y aún en ausencia de esta, es imprescindible contar con regulaciones propias de cada institución de educación superior que ubiquen esta modalidad educativa dentro de las que ofrece. Este ordenamiento es fundamental

tanto para alinear a toda la comunidad educativa sobre qué se entiende por microcredenciales y cómo ofrecer nuevas opciones, sino también para ofrecer una información adecuada a los interesados en cursarlas.

### La normativa interna debería:

- a. Definir qué entiende por microcredenciales esa institución, en especial su vínculo con las acciones propias de la formación permanente y las ofertas de grado o posgrado.
- b. Establecer cómo se generan y gestionan las microcredenciales, según la estructura interna de la institución.
- c. Estructurar el sistema de garantía de calidad de las microcredenciales, en sintonía con el sistema que se aplica para el resto de sus actividades formativas.
- d. Establecer criterios para asignación de docentes para las microcredenciales, así como trayectorias formativas y de actualización para su dictado.
- e. Garantizar una plataforma tecnológica acorde para la formación en línea o híbrida, en el caso que se opte por esas modalidades, con un diseño didáctico adecuado a la formación.
- f. Establecer cuáles serán los canales de comunicación con el medio laboral y social que permita estar en sintonía con las demandas formativas actualizadas.
- g. Disponer la asignación de recursos humanos y materiales para el diseño

curricular por competencias, como base esencial para la formación en microcredenciales.

- h. Incorporar la difusión de las microcredenciales a la par del resto de sus ofertas curriculares.

Como toda propuesta educativa, las microcredenciales deberían contemplar los siguientes elementos básicos en su diseño y registro dentro de la institución de educación superior:

1. Título de la microcredencial.
2. Objetivos de la microcredencial.
3. Resultados de aprendizaje.
4. Unidad o servicio de cual depende la microcredencial.
5. Contenidos de la microcredencial.
6. Volumen de trabajo para obtener los resultados de aprendizaje (en créditos u horas, o ambos).
7. Requisitos previos para el ingreso, sea de estudios, competencias u otras.
8. Ubicación en el marco de cualificaciones que se tenga (en caso que se tenga).
9. Forma de evaluación.
10. Procedimientos de aseguramiento de la calidad que respaldan la microcredencial.

## 7.6

### RECOMENDACIONES PARA PAÍSES SIN MARCOS REGULATORIOS

En síntesis, los lineamientos para el diseño de microcredenciales en la educación superior requieren una articulación cuidadosa entre diferentes niveles normativos y componentes curriculares. La propuesta de establecer una norma nacional que armonice las microcredenciales es fundamental para asegurar la calidad, la transparencia y la portabilidad de estos reconocimientos, garantizando que respondan tanto a las necesidades del país como a estándares internacionales.



Este podría ser el punto de partida para un país que se proponga construir un sistema educativo con definiciones y reglas de juego claras, tal como han sugerido varios de los participantes en la encuesta, partiendo de la realidad que les ha tocado experimentar en sus países. De no ser así, y como también nace de la experiencia, la ausencia de estas normas previas no son obstáculo para que surjan microcredenciales desde las instituciones, basándose en lo que otros países han desarrollado.

Por su parte, las universidades deben desarrollar normativas propias que se alineen con el pero que también respondan a sus particularidades institucionales y pedagógicas. Aún si no se tuviera una normativa nacional, la creación de normas propias son imprescindibles para dotar de

identidad las microcredenciales que cada institución realice.

Estas normas universitarias permitirán adaptar las microcredenciales a los contextos específicos, promoviendo la innovación y la flexibilidad educativa, sin perder de vista los principios rectores definidos a nivel nacional.

Finalmente, el diseño curricular de las microcredenciales debe incorporar componentes esenciales como la definición clara de competencias, criterios de evaluación pertinentes, mecanismos de aseguramiento de la calidad y estrategias para la actualización continua. Solo así se logrará que las microcredenciales sean verdaderamente significativas, reconocidas y útiles para estudiantes, empleadores y la sociedad en general.

## 7.7

### A MANERA DE CIERRE

Avanzar hacia un sistema de microcredenciales robusto y coherente en la educación superior implica la coordinación entre la normativa nacional, el marco institucional universitario y el diseño curricular, asegurando que cada microcredencial sea una oportunidad real de aprendizaje y reconocimiento en el mundo académico y laboral.

Las experiencias de los actores pertenecientes a diversos países e instituciones muestran que son muchos más los factores en común que las diferencias atribuibles a los distintos desarrollos de los sistemas educativos, tanto en lo que se refiere a los aspectos valorados como positivos, como aquellos que se señalan como debilidades.

Todo parece indicar que, si se tuviera que señalar un aspecto que sigue necesitando más claridad para que las microcredenciales cumplan sus objetivos de portabilidad, apilabilidad, valoración social y movilidad, es

la ausencia de una definición clara del lugar que ocupa dentro de los niveles formativos clásicos de la educación superior. La existencia de ejemplos de microcredenciales a nivel de grado (o pregrado), de maestría, de doctorado, de formación permanente y aún fuera de toda nivelación, se presenta como una de las principales ventajas –ya que dan libertad a las instituciones– y como una de sus debilidades más marcadas, a la hora de armonizar las competencias adquiridas, dentro o fuera de los marcos nacionales de cualificaciones.

No se vislumbra que exista una organización supranacional que tenga la posibilidad de imponer criterios universales que den solución a ese aspecto, por lo cual las iniciativas que llevan a cabo instituciones como la OEI contribuyen a generar consensos desde los propios actores. En ese sentido, es posible señalar algunos aspectos clave a investigar que podrían aportar nuevos insumos para la construcción armónica de este nivel de estudios.

El enfoque elegido en los dos informes promovidos por la OEI sobre microcredenciales en la educación superior, se centraron en la oferta de este tipo de formaciones por parte de las instituciones y en la visión de gestores universitarios, teniendo como horizonte la definición de lineamientos estratégicos que faciliten su diseño y comprensión.

En ambos surge un elemento central en esta modalidad educativa que da sentido a sus acciones, como es el vínculo estrecho entre los contenidos formativos y las necesidades de la vida social y laboral. Más allá de determinar si efectivamente esto es algo que recién surge con estas formaciones, el valor que se le da a este vínculo se presenta como el principal aporte de la educación superior para la empleabilidad y el desarrollo social en la última década.

Este vínculo tiene distintas facetas y en todas se visibiliza la posibilidad de indagar lo que se está haciendo y, especialmente, lo que habría que fortalecer para que esa relación se vea potenciada.

Por una parte, están los procesos, mecanismos, frecuencias y modalidades que deben establecerse entre las universidades y el sector productivo, para que los centros educativos tengan el conocimiento directo de las necesidades competenciales que deberían traducirse en contenidos formativos. Identificar qué procedimientos han resultado exitosos o, crearlos ante la ausencia de procesos sistematizados, puede constituirse en un foco de análisis y recomendaciones.

En una misma línea se podría profundizar en los mecanismos que utilizan las empresas que ofrecen formación en formato de microcredenciales a través de las universidades, a fin de valorar el tipo de vínculo que se establece entre una institución situada en un contexto determinado y la propuesta formativa diseñada por fuera de ella.

Además, se señala reiteradamente en los estudios de la OEI el desconocimiento generalizado sobre lo que son las microcredenciales, tanto por los representantes del mundo productivo, como de los potenciales estudiantes, lo que pone en evidencia la posibilidad de generar estrategias de comunicación que colaboren en la difusión del aporte de las microcredenciales para solucionar las carencias de formación u oportunidades de crecimiento personal.

También surgió en los estudios previos, que en las comunidades académicas se desconoce el valor de las microcredenciales, o se tiene una idea incompleta sobre lo que representa para la educación actual. De manera similar a lo anterior, sería necesario diseñar estrategias para sensibilizar y hacer conocer los aportes que puede generar este tipo de formación. Son muchas las autoridades universitarias, académicos, investigadores y personal de gestión a los que todavía resultan desconocidas las microcredenciales, y la falta de reglamentaciones sobre ellas, no colaboran para revertir la desinformación.

Otro de los desafíos actuales de las microcredenciales es el relacionado con la necesidad de actualización de los docentes en técnicas pedagógicas acordes a los requerimientos de estas formaciones. Cuando se está ante propuestas educativas diseñadas para el trabajo por competencias, para públicos con distintas edades o niveles de formación previa, en modalidades presenciales, virtuales o híbridas, por mencionar algunas, se hace necesario dotar a los docentes de herramientas actualizadas para un desempeño acorde al nuevo escenario. Establecer uno o más itinerarios formativos para los docentes, como sugerencias para las instituciones que necesiten orientación, pueden ser un valioso aporte para la mejora de la calidad de las microcredenciales.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



2018

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**CEDECOP.** (2025). Microcredenciales para la educación y formación en el mercado laboral. Salónica (Grecia).

[https://www.cedefop.europa.eu/files/microcredentials\\_for\\_vet\\_and\\_labour\\_market\\_fundae\\_24\\_february\\_2025\\_es.pdf](https://www.cedefop.europa.eu/files/microcredentials_for_vet_and_labour_market_fundae_24_february_2025_es.pdf) [https://www.cedefop.europa.eu/files/9192\\_es.pdf](https://www.cedefop.europa.eu/files/9192_es.pdf)

**CERTIDIGITAL.** Servicio de Credenciales Digitales para el Sistema Universitario Español.

[www.certidigital.es](http://www.certidigital.es)

**CIMEA.** (2024). MARTe, a technological approach to micro-credentials: building bridges for automatic recognition and employability. Italia.

[https://www.cimea.it/Upload/D4.1\\_publication%20on%20methodology%20and%20key%20findings%20of%20the%20research\\_compressed%20\(1\).pdf](https://www.cimea.it/Upload/D4.1_publication%20on%20methodology%20and%20key%20findings%20of%20the%20research_compressed%20(1).pdf)

**COMISIÓN EUROPEA.** Experience cross-border services with EBSI, the first public sector blockchain infrastructure in Europe. [Web].

<https://ec.europa.eu/digital-building-blocks/sites/display/EBSI/Home>

**Consejo Superior Universitario Centroamericano.** (2025). Microcredenciales nuevas rutas para el aprendizaje y la empleabilidad. [Seminario web].

<https://www.youtube.com/watch?v=PT-XTw5UH8w>

**INQAAHE.** (2025). Quality assurance of micro-credentials: a comparative perspective. [Conferencia]. Tokyo. Japón.

<https://www.inqaahe.org/wp-content/uploads/2025/05/inqaahe-conference-2025-parallel-session-sub-theme-2-C-microcredentials-course.pdf>

**INQAAHE Y REALCUP.** Programa de capacitación: diseño e implementación de microcredenciales en América Latina.

<https://www.inqaahe.org/wp-content/uploads/2024/06/MC-training-programme-spanish-version.pdf>

**ODUCAL.** (2025). Rutas de aprendizaje flexibles para un futuro interconectado y en constante evolución. [Seminario web].

<https://oducal.com/oducatedras-webinario-2025/>

**OEI.** (2024). Microcredenciales: Validación y Reconocimiento en la Era Digital. III Seminario Iberoamericano sobre Calidad en la Educación en Línea. Panamá.

<https://oei.int/oficinas/panama/eventos/iii-seminario-iberoamericano-sobre-calidad-en-la-educacion-en-linea/>

**OIT.** (2024). Microcredenciales: ¿Una herramienta de aprendizaje poderosa o simplemente "verter vino viejo en botellas nuevas"? [Podcast].

<https://www.ilo.org/resource/news/micro-credentials-powerful-new-learning-tool>

**REALCUP.** (2025). Aprender sin límites: cómo las microcredenciales están redefiniendo la educación. [Seminario web].

<https://realcup.org/webinars-inmersivas-des-aprender-sin-limites-como-las-micro-credenciales-estan-redefiniendo-la-educacion>

**RECLA.** (2025). Panel: Una Mirada de las micro credenciales en la región. XXX Encuentro Internacional. El aprendizaje a lo largo de la vida en la era digital. Bogotá. Colombia.

<https://recla.org/wp-content/uploads/2025/05/WEB-PROGRAMA-ACADEMICO-ENCUENTRO-INTERNACIONAL-Colombia-2025.pdf>

**RIISIC.** (2025). Microcredenciales para acortar la brecha entre la universidad y el mercado laboral. [Seminario web].

[https://www.youtube.com/watch?v=Ub\\_vM-VegH0](https://www.youtube.com/watch?v=Ub_vM-VegH0)

**SINAES.** (2025). Flexibilidad curricular y microcredenciales. XVII Conferencia Magistral de la Cátedra Enrique Góngora Trejos Educación Superior y Sociedad.

<https://www.sinaes.ac.cr/wp-content/uploads/2025/10/Presentacion-Conferencia-Magistral-Dra.-Monica-Marquina-17oct25.pdf>

**UNED.** (2024). Aproximación a las microcredenciales. [Vídeo]. YouTube.

<https://canal.uned.es/video/666add96aef025023e108a36>

**UNESCO.** (2022). Toward a common definition of microcredentials.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381668>

**UNESCO-IESALC.** (2025). El mercado laboral y la equidad educativa. Montevideo. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.

<https://www.iesalc.unesco.org/es/articulos/evento-de-microcredenciales-analizo-su-impacto-en-el-mercado-laboral-y-la-equidad-educativa>

**UNESCO-IESALC.** (2025). Mapeo de microcredenciales en América Latina y el Caribe: hacia un marco común.

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000393794\\_spa?posInSet=1&queryId=53269f3a-4cfc-4e5b-8ffa-3ba799152bcc](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000393794_spa?posInSet=1&queryId=53269f3a-4cfc-4e5b-8ffa-3ba799152bcc)

**UNESCO.** (2025). MOCHILA: Microcredentials in Higher Education for Latin America and the Caribbean: Mexico, Dominican Republic, Chile, and Guatemala.

<http://www.proyectomochila.org/?lang=es>

**UNIÓN EUROPEA.** (2023). Launch of the European Learning Model Data Model Browser. [Web]

<https://europass.europa.eu/it/news/launch-european-learning-model-data-model-browser>

**UOC.** (2024). Intercambio de microcredenciales en la educación superior europea. Proyecto MICRO CRED X.

<https://www.uoc.edu/es/news/2024/proyecto-mcx-intercambio-microcredenciales-educacion-superior-europea>

# ANEXOS



Anexo

# Anexo I

## Preguntas Encuesta

1. Nombre y apellidos.
2. Nombre de la institución a la que está vinculado con ellas y si ocupa algún cargo.
3. Dirección de correo electrónico.
4. Si prefiere también nos puede dejar su número de teléfono.
5. País.
6. Modalidad de las microcredenciales en su institución. Seleccione todas las que correspondan
  - Son una propuesta académica independiente de cualquier carrera.
  - Se adquieren aprobando cursos dentro de carreras de grado o postgrado.
  - Son equivalentes a cursos de formación permanente.
  - Sustituyen a la formación permanente.
  - Son gestionados por una organización externa a la universidad, con la que se tiene un convenio de vinculación.
7. ¿Desde cuándo las microcredenciales se han implementado regularmente en su institución?
8. ¿Principales destinatarios de las microcredenciales en su institución?
  - Estudiantes pregrado
  - Estudiantes posgrado
  - Formación para el trabajo
  - Formación continua docente
  - Emprendedores y MIPYMES
  - Colectivos prioritarios
  - Estudiantes de Educación Técnica Profesional
  - Otro
9. ¿Qué aspectos valoran más los estudiantes de las microcredenciales? Aspectos positivos
10. ¿Qué aspectos valoran menos los estudiantes de las microcredenciales? Aspectos negativos
11. Según su experiencia, ¿cuál es la aceptación en la sociedad y el mercado, desde el punto de vista de la empleabilidad, de los que obtienen microcredenciales?
12. ¿Existe una normativa interna de la universidad que establezca todos los aspectos administrativos y académicos de las microcredenciales? (ejemplos: que indique duración, créditos, requisitos de personal, tipo de titulación, condiciones de asistencia, tipo de evaluación, etc.)
13. Señale las características que considera más relevantes y distintivas de las microcredenciales frente a otras ofertas formativas. Seleccione hasta 5
  - Enfoque en resultados de aprendizaje concretos
  - Modularidad (unidades breves y combinables)
  - Apilabilidad hacia certificados/títulos
  - Flexibilidad de tiempo y modalidad (en línea/híbrida)
  - Duración corta
  - Alineación con demandas de mercado laboral
  - Certificación digital verificable(badges)
  - Interoperabilidad de la credencial
  - Alianzas para su puesta en marcha con empresas u otros socios
  - Financiación flexible
  - Otro

14. ¿Tiene en este momento alguna microcredencial en proceso de diseño para ofrecer a la brevedad? Sí o no
15. ¿Cuáles son las razones que le llevan a diseñarla? Explique brevemente las razones
16. ¿Los docentes que imparten microcredenciales necesitan una formación particular?
  - Sí
  - No
17. ¿En qué áreas o temáticas deben formarse los docentes involucrados? Explique brevemente
18. ¿En qué áreas de conocimiento se ofrecen actualmente microcredenciales en su institución?
  - Educación
  - Artes y humanidades
  - Ciencias sociales, periodismo e información
  - Administración y derecho
  - Ciencias naturales, matemáticas y estadística
  - Tecnologías de la información y la comunicación
  - Ingeniería, industria y construcción
  - Agricultura, pesca y veterinaria
  - Salud y bienestar
  - Otro
19. ¿Qué debilidades y/u oportunidades de mejora institucionales podrían aumentar las oferta de microcredenciales? Explique brevemente
20. ¿Existe normativa en su país que regule las microcredenciales?
  - Sí
  - No
21. ¿Cuáles podría señalar como algunas de las características más sobresalientes?
22. ¿Entiende que sería necesario o conveniente contar con una normativa? ¿y que aspectos debería contemplar? Definición, reconocimiento académico/laboral, aseguramiento de calidad, estándares e interoperabilidad, evaluación/certificación, protección de datos, acreditación de oferentes, financiamiento
23. Si tuviera la oportunidad de asesorar a una institución que aún no ha incorporado microcredenciales y desea hacerlo, ¿cuáles podrían ser sus principales recomendaciones para ellos? Desarrolle su respuesta en función de lecciones aprendidas y factores críticos
24. Por favor, déjenos cualquier otro comentario que desee compartir:
25. Le mantendremos informado de los resultados del estudio.

Para cualquier duda o consulta puede ponerse en contacto con la dirección de correo: [instituto.formacion@oei.inat](mailto:instituto.formacion@oei.inat)



# Anexo II

## Preguntas Entrevista

### Guion de preguntas para las entrevistas:

Me pongo en comunicación con usted en nombre del Instituto Iberoamericano de Formación y Aprendizaje para la Cooperación de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), para una propuesta vinculada al estudio del Panorama de las microcredenciales en Iberoamérica en su segunda fase, en el que soy consultor.

Como recordará, hace pocos meses usted participó en el estudio al completar la encuesta propuesta desde la Organización, que ha sido procesada en conjunto con todas las realizadas por colegas como usted.

Tomando en consideración la información generada, se entiende enriquecedor para el estudio poder contar con insumos adicionales a lo ya relevado invitando para ello a personas con contribución importante en la encuesta.

Para ello le invitamos a que podamos tener una entrevista por video llamada, de unos 15 minutos, si lo desea y está dentro de sus posibilidades, o también otra forma de contacto, como indicaré de inmediato. Por razones ajenas a nuestra voluntad tenemos sólo hasta el 29 de enero para recibir los aportes, por lo cual las opciones 1 y 2 que indico a continuación para tener su aporte, serían las más eficientes.

Los puntos sobre los que nos interesa profundizar buscan proporcionar información adicional a la encuesta, y son principalmente:

- Características que entiende más sobresalientes de la normativa del país o de su institución para que existan microcredenciales.
- Proceso de diseño de microcredenciales, si es que hay una metodología definida en la institución o 'template', y qué contiene.
- Vínculos que existan con el sector productivo para el diseño de las microcredenciales.
- Gestión administrativa de las microcredenciales, y el eventual vínculo con una organización externa a la universidad que sea la responsable de su contenido.
- Factores de éxito o fracaso de las microcredenciales, entre ellos el factor económico, que se puedan indicar como los más importantes que haya experimentado.
- Control de calidad de las microcredenciales (ya sea por parte de la institución o de una agencia externa).

# OEI

C/ Bravo Murillo 38  
28015 Madrid, España

Tel.: +34 91 594 43 82

Fax: +34 91 594 32 86

[www.oei.int](http://www.oei.int)



OEI - Organización de  
Estados Iberoamericanos



@oeidigital



@oeidigital



Organización de Estados  
Iberoamericanos OEI



@formación\_oei



Organización de Estados  
Iberoamericanos - Formación

